

# Contenido

## Impresiones

### José Vargas Mendoza

El paquete económico 2023 del gobierno de López Obrador en un contexto de incertidumbre y de amenaza recesiva a nivel mundial

*The 2023 economic package of the López Obrador government in a context of uncertainty and the threat of recession worldwide*

3

4

24

36

### Seyka Sandoval

Etapas del capitalismo en la obra de Alejandro Dabat

*Stages of capitalism in the work of Alejandro Dabat*

### Imko Meyenburg

Opciones bajo el pluralismo epistémico en economía

*Choices under epistemic pluralism in economics*



ECONOMÍA INFORMA

ECONOMÍA INFORMA | 441 | JULIO - AGOSTO 2023 |



# Impresiones

# El paquete económico\* 2023 del gobierno de López Obrador en un contexto de incertidumbre y de amenaza recesiva a nivel mundial

*The 2023 economic package of the López Obrador government in a context of uncertainty and the threat of recession worldwide*

José Vargas Mendoza\*\*

4



## Palabras clave

*Orden económico internacional*

*Aspectos macroeconómicos de las finanzas públicas*

*Presupuesto, déficit y deuda pública*

*Bienestar y pobreza*

*Mercados financieros y macroeconomía*

## Keywords

*International Economic Order*

*Macroeconomic Aspects of Public Finance*

*National Budget, Deficit, and Debt*

*Welfare and Poverty*

*Financial Markets and the Macroeconomy*

**Jel:** F02, E6, H6, I3, E44

- \* Abarca al conjunto de disposiciones legales en materia económica que aprueba el Congreso de la Unión, como la Ley de Ingresos, la Ley del ISR, Ley del IVA, Ley del ISAN, Ley del Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones legales (Miscelánea Fiscal), la Ley Federal de Derechos, la Ley de Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación que es aprobado por la Cámara de Diputados como una de sus facultades exclusivas. El presente trabajo hace referencia a la Ley de Ingresos, al Presupuesto de Egresos de la Federación, así como las reformas y adiciones que se hacen a éstas.

- \*\* Profesor del área de Investigación y Análisis Económico, Facultad de Economía, UNAM. Agradezco a Jencen Castañeda Chávez la revisión y los valiosos comentarios a este este trabajo.

## Resumen

El trabajo trata de explicar las condiciones de la actual coyuntura económica internacional y nacional y las posibilidades que tiene el cumplimiento de las metas que se propuso el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal de 2023 en materia de ingresos y gastos. Asimismo, destaca la distribución del gasto aprobado por la Cámara de Diputados en los programas de combate a la pobreza, los recursos destinados al costo financiero de la deuda pública y al pago de las pensiones, etc.

## Abstract

The work tries to explain the conditions of the current international and national economic situation and the possibilities of meeting the goals proposed by the Federal Executive for the fiscal year of 2023 in terms of income and expenses. It also highlights the distribution of spending approved by the Chamber of Deputies in programs to combat poverty, the resources allocated to the financial cost of the public debt and the payment of pensions, etc.

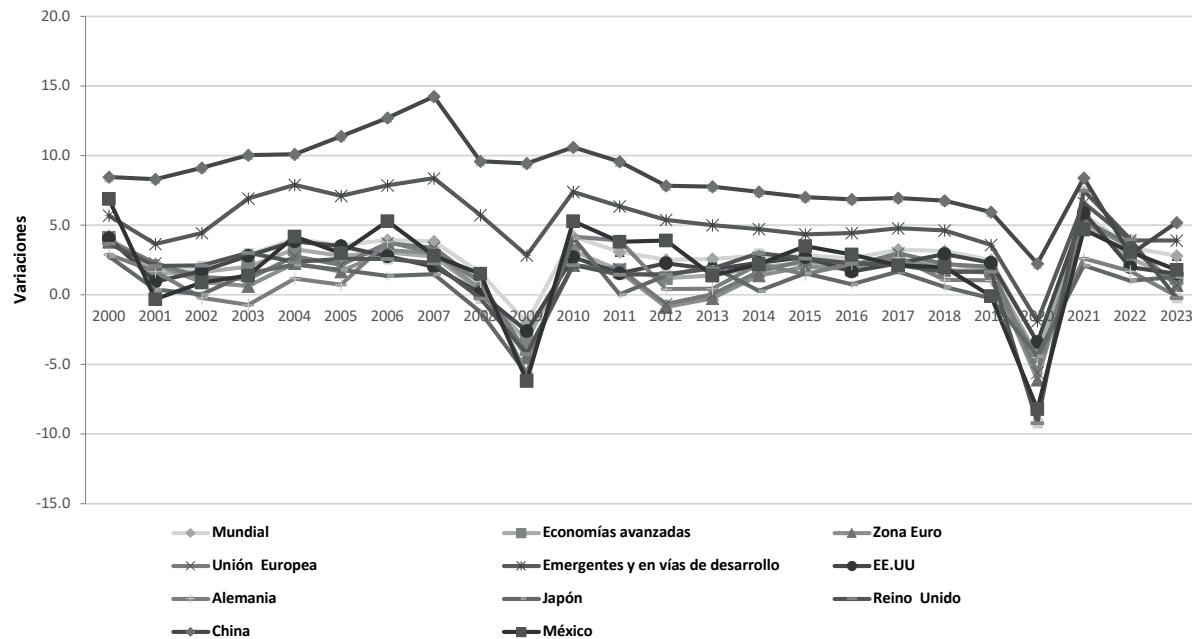
## Introducción

El trabajo describe el contexto económico internacional y nacional en el que se inscribe la aprobación del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2023. También hace referencia a la distribución de los recursos que se destinan a los principales rubros de la administración pública federal y de los que se destinan a los principales programas de combate a la pobreza en el medio urbano y rural de nuestro país.

### 1. Contexto internacional y contexto nacional en que se produce la aprobación del paquete económico de 2023

El año 2023 será un año difícil para la economía mundial con base en las estimaciones que hacen los organismos financieros internacionales y diversas firmas privadas de análisis económico, quienes señalan que es posible un escenario de desaceleración y estancamiento económico, que implica que el dinamismo de la economía será más lento este año en comparación con 2021 y 2022 (ver gráfica 1), donde se puede ver que el PIB mundial creció a una tasa de 5.8 por ciento durante 2021 y 3.4 en 2022, mientras que para 2023 se estima en sólo 2.8 por ciento, que implica una contracción económica si tomamos como base el año 2021.

Eso mismo sucede con el resto de las principales naciones enlistadas en la gráfica 1, porque en el caso de los Estados Unidos, que sigue siendo un referente fundamental en el dinamismo de la economía mundial, su PIB descenderá a 1.5 por ciento para 2023, frente al crecimiento de 5.9 observado en 2021 y de 2 por ciento en 2022. Otro tanto acontece con China, cuyo PIB para 2023 crecerá a un ritmo de 5.2 por ciento, cuando en 2021 lo hizo en 8.4 por ciento y en 2022 fue de 2.9 por ciento (ver nuevamente gráfica 1).

**Gráfica 1****Variación anual del PIB del mundo, por regiones y de varios países; 2000 -2022 (%)**

Fuente: FMI. World Economic Outlook Database Abril 2023. Para datos de México. INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. El dato de México de 2023 es con base en la estimación del FMI.

Por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) predice un crecimiento a nivel global de sólo 2.8 por ciento para 2023, el Banco Mundial de 1.7, mientras la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima ese crecimiento en 1.5 por ciento, la ONU en 2.3 por ciento en su estimación de mayo de 2023 (Reuters, 2023), el Banco de México en 1.6 por ciento y firmas como Focus Economics plantean que el crecimiento mundial será de 1.8 frente al 2.9 por ciento que estima cerrará el año 2022 (citado por Zepeda, 2023:14), mientras que el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF por sus siglas en inglés) señala un crecimiento de sólo 1.2 por ciento para este 2023 y de 2.9 para el 2022 que ya concluyó (citado por Morales, 2022a).

Para estos organismos y firmas de análisis, entre los factores que juegan contra un mayor dinamismo económico están el fenómeno inflacionario que aqueja al mundo, la guerra de Rusia y Ucrania, el papel de las sanciones impuestas a Rusia por occidente, las decisiones que tome la OPEP en relación con los precios del petróleo, así como el crecimiento de los precios de las restantes materias primas, el riesgo sanitario que aún representa la pandemia del COVID 19 y su impacto en la economía, etc.

Estos factores tienen un peso coyuntural, porque al lado de ellos, tenemos que considerar los factores estructurales que viene arrasando la economía mundial desde hace varias décadas y que anulan su crecimiento al conjuntarse con estos factores de coyuntura, como

es el caso actual. Entre ellos, tenemos el sobreendeudamiento de las naciones que el FMI considera como un serio peligro para el crecimiento de la economía mundial (citado por Morales, 2022b), por el reto que implica para los gobiernos el manejo de esas obligaciones sobre las cuales se tienen que pagar cuantiosas cantidades de amortizaciones y de su costo financiero. Además, no olvidemos que la deuda mundial representa arriba de 226 por ciento del PIB mundial, la cual se incrementó considerablemente con los recursos que se destinaron para enfrentar la crisis mundial de 2020 y a la pandemia del coronavirus, al grado que durante el tercer trimestre de 2022 alcanzó la cifra de 290 billones de dólares (FMI, 2022).

También deben tomarse en cuenta factores estructurales como el agotamiento del papel de las formas de propiedad que emergieron como expresión de la actual revolución de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, tales como las patentes, los diseños, las firmas, franquicias, etc., que al no recibir nuevas inversiones productivas dejaron de ser fuentes de dinamismo y de rentabilidad creciente. Asimismo, está el papel retrógrado del neoliberalismo que al permitir la libertad de los mercados monetarios y financieros alienta la especulación y el crédito parasitario en lugar de impulsar el crédito productivo, otro tanto ocurre con el exceso de liquidez que viene aquejando a la economía mundial desde mediados de los años sesenta del siglo XX, que al no encontrar bases productivas de acumulación rentables, se ha abocado a desarrollar su base de acumulación en la esfera financiera, conformando la economía casino y el impulso a la evasión de impuestos a través de los paraísos fiscales, etc. Eso mismo acontece con el papel parasitario de los grandes monopolios y oligopolios internacionales que ya no invierten en la producción y están abocados a la especulación, etc. (Dabat, 2022, Vargas, 2020a).

El conjunto de factores coyunturales y estructurales señalados, se han convertido en la base del actual enlentecimiento de la economía mundial y la posibilidad de convertirse en una crisis recesiva como lo plantean los organismos financieros internacionales y las firmas de análisis privadas, no está descartada.

Ahora bien, esta situación de incertidumbre que prevalece en la economía mundial desde el 2019 (Vargas, 2020b), viene impactando a México muy fuerte, porque al sincronizarse con los viejos problemas estructurales de nuestro aparato productivo, estas repercusiones se sobredimensionan y hacen que el mecanismo cambiario y financiero sean los que más resienten de forma inmediata estos vaivenes, por la desregulación y liberalización financiera sobre la cual se asientan y su entrelazamiento con los mercados monetarios y financieros del resto del mundo.

Estos problemas estructurales tienen que ver con la baja productividad laboral de la economía mexicana, la ausencia de redes de producción internas, el papel retrógrado de los grandes monopolios y de la política neoliberal, el crédito especulativo, la crisis fiscal del Estado, la dependencia estructural con Estados Unidos, el papel cada vez más creciente de la delincuencia social y de Estado, así como de otros problemas sociales que se agravan cada día y anulan el crecimiento de la economía (Vargas, 2020b).

En el contexto descrito, la dinámica de la economía mundial y de la economía nacional serán factores determinantes para que se puedan cumplir las proyecciones económicas y las estimaciones de los ingresos públicos que se plantean en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal de 2023, porque como lo señala el presidente del Banco Mundial, David Malpass (citado por Villanueva, 2023:16) este año será de lento crecimiento económico, que viene experimentando la

economía mundial desde 2019 y que se transformó en crisis global en el año 2020 y ahora la tendencia es que podría convertirse en una recesión el próximo año que impactaría todos los planos de la economía, la política y la sociedad de los países en el mundo

## 2. La propuesta de ingresos del Ejecutivo Federal para 2023 y las modificaciones realizadas por el Congreso de la Unión

En el marco de la desaceleración de la economía mundial, el Congreso de la Unión aprobó el paquete económico correspondiente al ejercicio fiscal de 2023, sin hacer modificaciones al proyecto presentado por el Ejecutivo Federal.

Una de las disposiciones más importantes de este paquete es la Ley de Ingresos de la Federación, que fue aprobada en lo general por

la Cámara de Diputados el 20 de octubre de 2022 (Saldívar, 2022), que considera recursos por 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos, que serán financiados en lo fundamental por el cobro de impuestos que se estima en 4 billones 623.5 miles de millones de pesos (Diario Oficial de la Federación, 2022a). Por su parte, el Senado de la República aprobó esta Ley el 25 de octubre de 2022 sin hacer ningún cambio a lo aprobado previamente por la Cámara de Diputados (Nolasco, 2022).

En relación con las estimaciones macroeconómicas que presentó el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión para estimar los ingresos públicos correspondientes al ejercicio fiscal de 2023, se pueden observar en el cuadro 1, donde se muestran las proyecciones de las variables más importantes para estimar esos recursos.

8

**Cuadro 1. Marco macroeconómico 2021-2023 (estimado).**

Concepto	2021	Estimado 2022	Estimado 2023
Crecimiento real del PIB (%)	4.8	2.4	3
Inflación Dic / Dic %	7.4	7.7	3.2
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)			
Promedio	20.3	20.4	20.6
Cuenta corriente (millones de dólares) (%) del PIB	-4,817	-28,449	-18,282
Déficit presupuestario % del PIB	-0.4	-2	-1.2
Precio promedio del petróleo (canasta mexicana en dólares)	65.3	93.6	68.7
Plataforma de producción petrolera promedio (millones de barriles diarios)	1,756	1,835	1,872
Plataforma de exportación petrolera (millones de barriles diarios)	1,018	950	784

Fuente: elaboración propia con base en datos de Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley.

Ley de Ingresos y el Proyecto de Presuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2022, Anexo 3.

Estas estimaciones sólo podrán cumplirse si las condiciones de la economía mundial no se alteran hacia un curso recesivo, porque el crecimiento del PIB que se proyecta para 2023 es muy optimista dadas las tendencias que viene presentando la economía global desde 2019 de estancamiento y desaceleración y crisis mundial de 2020, que no sólo son provocadas por los factores coyunturales ya señalados líneas atrás, sino también por los factores estructurales ya descritos.

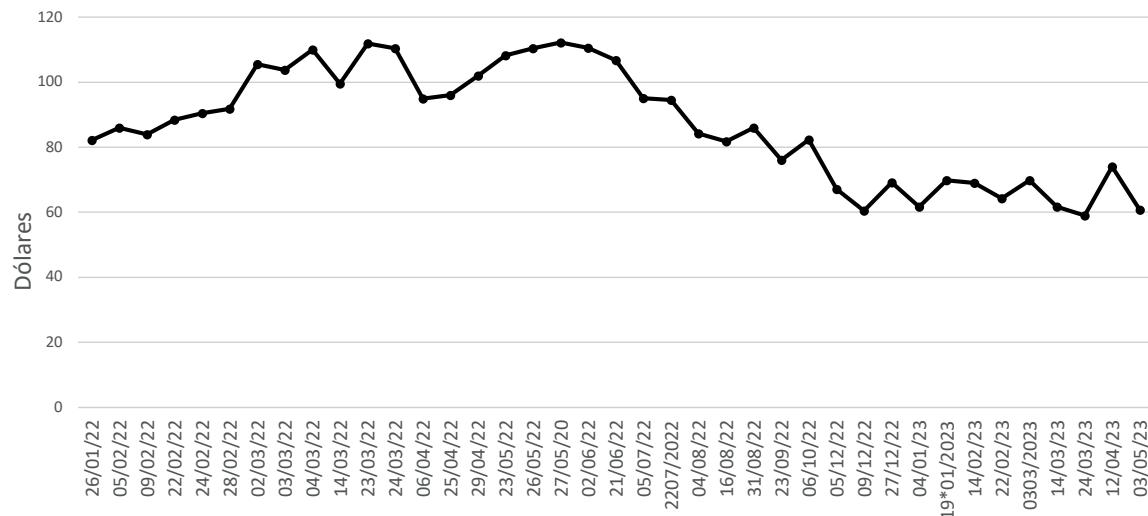
En cuanto a la dinámica que pueda tener la economía mexicana para este 2023, está claro que será muy importante el curso que siga la economía internacional y en particular el papel que desempeñen Estados Unidos, China y en general las economías más desarrolladas del mundo, que son las que mueven esa dinámica, dado que son los grandes importadores de materias primas y bienes finales que exportan

las economías emergentes, como México y el resto de las naciones que están integradas al mercado mundial.

En cuanto a la estimación que se hizo del precio promedio de la canasta del petróleo que exporta México, que fue fijado en 68.7 dólares por barril (ver nuevamente cuadro 1), el cumplimiento de esta meta dependerá del comportamiento de la economía mundial y del mercado petrolero internacional en el marco de la desaceleración de la economía global y de los factores propios que rodean a este mercado, pues al iniciarse el año 2023 el precio diario del petróleo que exporta nuestro país se viene desenvolviendo en un escenario de oscilaciones periódicas, porque partiendo de un precio de 105 dólares el 2 de marzo de 2022, alcanzó el pico más alto el 24 de mayo de ese año cuando rebasó los 112.2 dólares el barril y el 4 de enero de 2023, había descendido a 61. 66 dólares el barril (ver gráfica 2).

**Gráfica 2**

Precio diario del petróleo de exportación de México 2022-2023



Fuente: Pemex.

Con respecto al endeudamiento interno y externo neto que aprobó el Congreso de la Unión para 2023, para el primero se autorizó un monto de hasta un billón 170 mil millones de pesos y para el segundo de cinco mil 500 millones de dólares, que en los hechos implica que el gobierno federal no podrá dejar de endeudarse a pesar de las declaraciones del presidente López Obrador de ya no contratar deuda durante su sexenio.

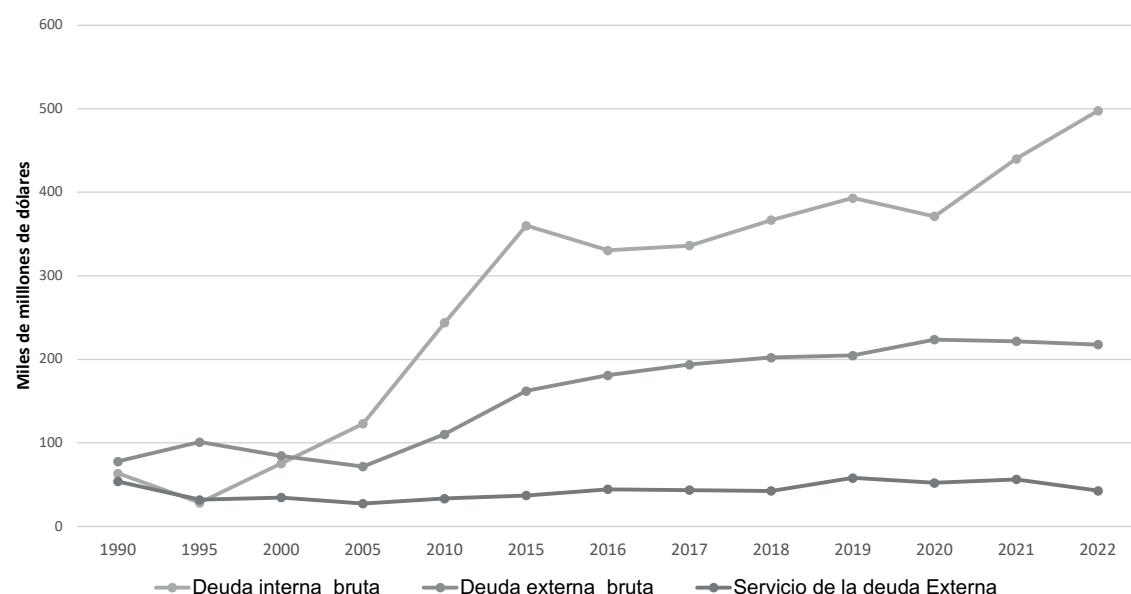
Esto no podrá cumplirse porque nuestra nación está endeudada al igual que todas las economías del mundo, tal como lo ha reiterado en repetidas ocasiones el Fondo Monetario

Internacional, que considera a esta variable como una de las que proyectan actualmente mayor riesgo a la economía global (FMI, 2022). Además, el comportamiento de la deuda interna y externa de nuestra nación ha ido creciendo progresivamente durante todo el período neoliberal y aún con la política de austeridad y contención del endeudamiento del actual gobierno, ésta no ha detenido su crecimiento, donde sólo el servicio de la deuda externa muestra un descenso en 2022 en comparación a lo que se pagó en 2021 cuando fue de 56 mil 470 millones de dólares, tal como se puede ver en la gráfica 3.

10

### Gráfica 3

**Saldo de la deuda interna bruta y externa bruta de México y servicio de la deuda externa 1990-2022**



Fuente: SHCP, Dirección General Adjunta de Deuda pública. Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos de Deuda Pública Documento Completo, varios años. [www.gob.mx/shcp](http://www.gob.mx/shcp). Se utiliza tipo de cambio promedio para la conversión de la deuda interna a dólares.

Por lo que hace a los ingresos públicos que aprobó el Congreso de la Unión para 2023, el siguiente cuadro muestra el monto de estos recursos y los rubros que serán la base de la obtención de esos ingresos. El monto total

estimado asciende a 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos (ver cuadro 2), que son insuficientes para hacer frente a los graves problemas económicos y sociales que padece la sociedad mexicana.

**Cuadro 2. Ingresos totales del Gobierno Federal de México para 2023.  
(Millones de pesos corrientes).**

	Propuesta Ejecutivo	Aprobado
Total	8,299,647.80	8,299,647.80
1. Impuestos	4,623,583.10	4,623,583.10
2. Cuotas y aportaciones de seguridad social	470,845.40	470,845.40
3. Contribuciones de mejoras	34.6	34.6
4. Derechos	57,193.00	57,193.00
5. Productos	6,543.60	6,543.60
6. Aprovechamientos	173,554.20	173,554.20
7. Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros		
Ingresos	1,303,977.50	1,303,977.50
8. Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones		
9. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones	487,742.60	487,742.60
10. Ingresos derivados de financiamientos	1,176,173.80	1,176,173.80

Fuente: Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2023, artículo 1 y Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, artículo 1.

11

Dentro de este monto, los impuestos representan el 55.7 por ciento del total de esos ingresos, que supone que para lograr esta meta de recaudación las expectativas de crecimiento económico propuestas por el Ejecutivo Federal tendrán que cumplirse, cuestión que dado el panorama de la economía mundial para este 2023 resulta difícil. Sin embargo, dada la dinámica que inició el Servicio de Administración Tributaria (SAT) desde el arranque de este gobierno de cobrar impuestos a todos los contribuyentes cautivos, desaparecer las donaciones fiscales que favorecían a los grandes monopolios y oligopolios, realizar auditorías a estos monopolios y oligopolios asentados en nuestro territorio y elevar la base de contribuyentes, hace posible cumplir con esta estimación y con ello, también con las metas de gasto que se describen a continuación.

### 3. La política de gasto público para 2023 y los requerimientos estructurales de la economía mexicana

La política de gasto público que sometió el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal de 2023, es insuficiente para responder a los requerimientos estructurales de nuestro aparato productivo, porque la mayor parte de ese presupuesto es inercial en tanto está programado para cumplir en lo fundamental con el pago de los salarios de la burocracia federal y de los órganos autónomos, entre ellos, los altos sueldos que cobran los funcionarios del INE, del poder judicial, del Banco de México, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el INEGI, la FGR, que devengan ingresos por arriba de los que cobra el presidente de la

República (Olivares y Jiménez, 2022a:6), así como del costo financiero de la deuda pública interna y externa, de las empresas productivas del Estado, del IPAB-FOBAPROA, del rescate carretero y de los ingenios y de las obligaciones de las pensiones del sector público.

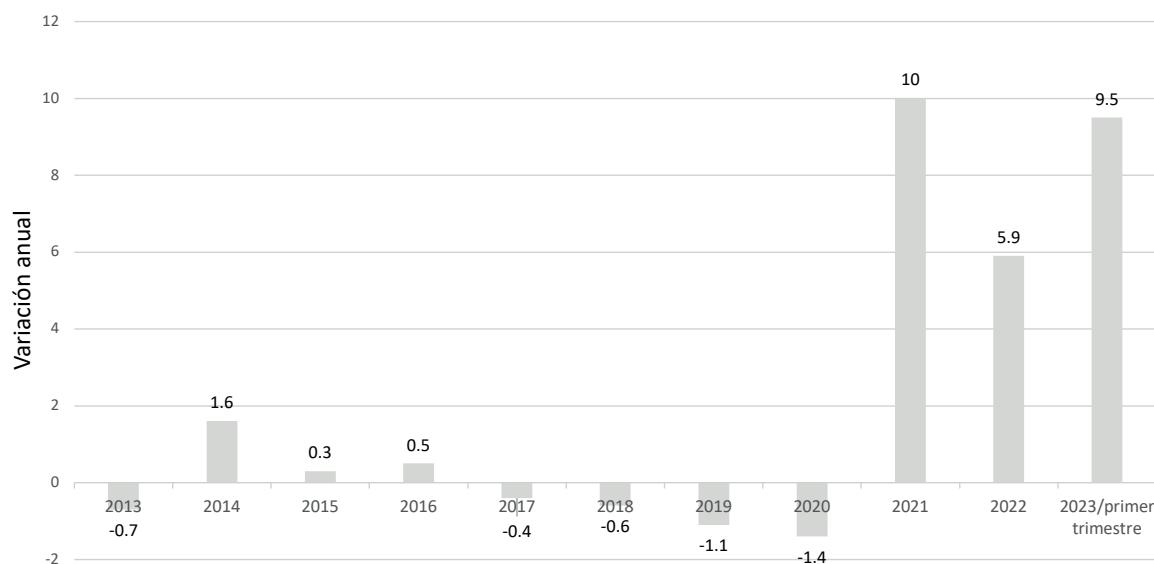
Esta insuficiencia se pretende compensar con la llamada pobreza franciscana como una supuesta etapa superior de la austeridad republicana, consistente en ahorrar y canalizar esos recursos a los programas sociales (Olivares y Jiménez 2022b:7), que se describen más adelante.

Además, la propuesta de gasto que propuso el presidente de la República a la Cámara de Diputados, no podrá modificar en nada la dinámica de estancamiento económico que viene mostrando la economía mexicana desde antes de que tomara las riendas del país el presidente López Obrador, porque la inversión fija bruta había empezado a ser negativa desde 2017 cuando decreció en 0.4 por ciento y esa tendencia negativa se mantuvo hasta 2020 cuando cayó en 1.4 por ciento, para lograr una recuperación de 10 por ciento en 2021 y para 2022 se ubicó en 5.9 por ciento, tal como lo ilustra la tendencia de esta variable en la gráfica 4.

12

## Gráfica 4

### Inversión fija bruta en la economía mexicana 2013-2023



Fuente: INEGI.

Además, la apuesta del Ejecutivo Federal con la política de gasto para este 2023 es estabilizar toda la deuda pública para que no supere el 50 por ciento como proporción del PIB, blindar los programas sociales garantizados en la Constitución y destinar recursos a inversión

en infraestructura, tal como lo planteó el Subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González el 10 de agosto de 2022 en una entrevista que concedió al diario La Jornada (citado por Villanueva, 2022:18).

El monto del gasto neto total que aprobó en lo general la Cámara de Diputados el pasado 8 de noviembre de 2022 (Saldierna y Méndez, 2022:10) asciende a 8 billones, 299.6 miles de millones de pesos (Diario Oficial de la Federación, 2022b), que en lo fundamental se destinarán al pago de las pensiones y jubilaciones por un billón 333.3 miles de millones de pesos para este año (ver cuadro 3), gasto que

progresivamente ha ido creciendo en los últimos años con base en los datos del cuadro 3.

Otro componente del gasto neto total por el que se erogarán cuantiosos recursos es el costo financiero de la deuda interna y externa, cuyo monto asciende para este año en 840 mil 943,3 millones de pesos, donde para la deuda interna se destinarán 713 mil 747.2 millones de pesos, mientras que para la deuda externa será de 127 mil 196.1 millones de pesos (ver cuadro 4).

### **Cuadro 3. Gasto en pensiones y jubilaciones en México 2019-2023 (miles de millones de pesos corrientes).**

Años	Aprobado 2019	Aprobado 2020	Aprobado 2021	Propuesta 2023
Total	877	965.2	1,064	1,333.34

Fuente: Para datos de 2019-2022, Cuenta de la Hacienda Pública, 2022.

Para 2023, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. Para 2023, Proyecto de Presupuesto de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, Tomo I (Análisis Administrativo Económico del Gasto Programable).

13

### **Cuadro 4. Costo financiero de la deuda del Sector Público Federal de México para 2023 (millones de pesos corrientes).**

Año	2023
Costo financiero (Ramo 24):	840,943.34
a) deuda interna	713,747.24
b) deuda externa	127,196.10
Erogaciones para los Programas de Apoyo	
a) Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34):	54,216.50
Organismos y Empresas:	
PEMEX:	148,086.03
a) internos	17,942.41
b) externos	130,143.61
CFE:	35,841.16
a) internos	9,388.97
b) externos	26,452.19

Nota. El costo financiero de los Organismos y Empresas sólo incluye a CFE y Pemex.

Fuente: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, Ramos 24 y 34 y Tomo VII, Empresas productivas del Estado (Consolidado de CFE y PEMEX), Origen y Aplicación de Recursos y Anexo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

En cuanto al costo financiero que se destinará al pago de los Programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (FOBAPROA-IPAB) será de 54 mil 216.5 millones de pesos (ver cuadro 5).

Asimismo, el costo financiero de las empresas productivas del Estado ascenderá a 183 mil 927.2 millones de pesos, donde Pemex deberá pagar 148 mil 86 millones de pesos, mientras que la CFE pagará por ese concepto 35 mil 841.1 millones de pesos (ver cuadro 4).

No hay que olvidar que este costo financiero hace referencia exclusivamente al gasto que se paga por los intereses de la deuda del sector público federal, así como por los gastos de administración de esa deuda y las comisiones que se pagan por una sola vez al contratar préstamos con las entidades financieras del exterior y del

interior. Esto sin considerar las amortizaciones que se pagan por los pasivos del sector público, que no forman parte del gasto total que aprueba anualmente la Cámara de Diputados.

En cuanto a la reducción y reasignaciones de recursos que realizó la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal de 2023, el poder legislativo tuvo una reducción de su presupuesto por 466.5 millones de pesos, para quedar con un presupuesto aprobado de 15 mil 994 millones de pesos, siendo la Cámara de Diputados la que tuvo el mayor recorte por 240 millones de pesos para quedar con un presupuesto aprobado de 8 mil 572 millones de pesos, mientras la Cámara de Senadores sufrió un recorte de 140 millones 254 mil pesos para que su presupuesto aprobado quedara en 4 mil 729 millones de pesos (ver cuadro 5).

### Cuadro 5. Propuesta de gasto, reducciones, ampliaciones y monto aprobado para 2023. (Millones de pesos corrientes)

	Propuesta del Ejecutivo Federal 2023	Reducciones	Ampliaciones	Aprobado 2023
<b>Poder Legislativo</b>	16,461.06	466.66		15,994
Cámara de Senadores	4,868.90	140		4,729
Cámara de Diputados	8,776	204		8,572
Auditoría Superior de la Federación	2,816	122		2,694
<b>Poder Judicial.</b>	79,970	2,425		77,544
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,734	103,31		5,631
Consejo de la Judicatura Federal	71,220	2,287		68,934
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,015	35		2,980
Instituto Nacional Electoral (INE)	24,697	4,476		20,221
Comisión Federal de Competencia Económica	690	34		656
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,680	18		1,662
Gobernación	7,821		47.54	7,869
Bienestar	408,290		6,342.05	414,632
Seguridad y Protección Ciudadana	99,029		1,000	100,029
Entidades no Sectorizadas	16,529		48	16,576

Fuente: Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, Anexos 32.

Por su parte, la Auditoría Superior de la Federación, que es un órgano técnico dependiente de la Cámara de Diputados sufrió una reducción de 122 millones de pesos, para que el monto aprobado de su gasto fuera de 2 mil 694 millones de pesos.

Al poder judicial, se le hizo una reducción de su gasto por 2 mil 425 millones de pesos, quedando su presupuesto total aprobado en 77 mil 544 millones de pesos, donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación sufrió una reducción de 103 millones 310 mil pesos, para que su presupuesto total aprobado quedara en 5 mil 630.5 millones de pesos, mientras el Consejo de la Judicatura Federal tuvo un recorte de 2 mil 287 millones de pesos, para que su gasto total aprobado fuera de 68 mil 934 millones de pesos y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se le hizo un recorte de 35 millones de pesos, quedando su gasto total aprobado en 2 mil 980 millones de pesos (ver nuevamente cuadro 5).

Otra entidad que sufrió recorte en su gasto fue el Instituto Nacional Electoral (INE) por 4 mil 476 millones de pesos, para que su presupuesto aprobado quedara en 20 mil 221 millones de pesos.

La mayoría de los consejeros de este Instituto se confrontaron abiertamente con la presidencia de la República encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien al no haber logrado que su iniciativa de reforma electoral constitucional fuera aprobada por las dos terceras partes de ambas cámaras del Congreso de la Unión, el Grupo Parlamentario de Morena presentó otra iniciativa de ley que abarcaba a varias leyes secundarias relativas a diversas disposiciones secundarias en materia electoral, entre ellas al ejercicio electoral y administrativo del Instituto Nacional Electoral (INE) con la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LE-

GIPE) donde se establece la reestructuración administrativa del INE para reducir el costo de los comicios en nuestra nación (Diario Oficial de la Federación, 2023).

Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, admitió el pasado 24 de marzo de 2023 a través del ministro Javier Laynez Psittek, la suspensión indefinida de esta reforma durante el tiempo en que el citado ministro analiza el caso y sus conclusiones serán puestas a consideración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se decidirá el destino final de esta reforma (citado por la redacción de la Jornada, 2023:3).

Sin embargo, la Suprema Corte invalidó la primera parte de esa reforma el 8 de mayo de 2023, que incluye las modificaciones realizadas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas que se promulgaron el 27 de diciembre de 2022, donde se establecía la restricción al gasto en publicidad y propaganda de los gobiernos estatales y municipales, así como acotar el derecho de los servidores públicos de expresar libremente sus opiniones políticas durante el período de veda electoral (citado por Murillo, 2023:3).

Asimismo, la Suprema Corte invalidó el 22 de junio de 2023 la segunda parte del plan b (citado por Murillo y Martínez, 2023:8), que establecía cambios a la estructura orgánica del INE, reducción de los salarios de los consejeros, eliminar fideicomisos y fijar nuevas reglas para los partidos políticos.

Al quedar invalidada la reforma electoral, con el argumento de que no cumplió con los procedimientos legislativos, se detiene el proceso de reestructuración del INE, así como los posibles ahorros que generaría el despido de personal y de altos funcionarios del citado Instituto.

Continuando con los recortes presupuestales, otra instancia que sufrió recorte en su gasto fue la Comisión Federal de Competencia

Económica por 34 millones de pesos, para tener un presupuesto aprobado de 656 millones de pesos.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) sufrió una reducción de su gasto por 18 millones de pesos, quedando su gasto total aprobado en 1 mil 666 millones de pesos.

En relación con las ampliaciones presupuestales, Gobernación recibió recursos por 47.54 millones de pesos, para que su gasto aprobado quedara en 7 mil 869 millones de pesos.

El Ramo Bienestar fue el que más ampliaciones recibió, pues el total de estos recursos adicionales fue por 6 mil 342 millones de pesos, para quedar su gasto total en 414 mil 632 millones de pesos, siendo los programas Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente los que recibieron estas ampliaciones.

El ramo Seguridad y Protección Ciudadana recibió una ampliación presupuestal por 1 mil millones de pesos para que su gasto total quedara por arriba de los 100 mil millones de pesos.

Por su parte, el rubro Entidades no Sectorizadas recibió una ampliación presupuestal de 48 millones de pesos para quedar su gasto total aprobado en 16 mil 576 millones de pesos (ver cuadro 5).

Otros ramos que recibieron recursos presupuestales significativos destacan los siguientes:

El ramo 11 Educación Pública recibió recursos por 402 mil 276.7 millones de pesos, el ramo 12, Salud tendrá un gasto de 209 mil 616.4 millones de pesos, el ramo 07 Defensa Nacional tendrá un presupuesto de 111 mil 911.6 millones de pesos, mientras el ramo 08, Agricultura y Desarrollo Rural tendrá un gasto total de 70 mil 527.9 millones de pesos y al ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tec-

nología tendrá un gasto de 31 mil 655 millones de pesos (Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, Anexo 1).

En cuanto a lo que se denomina federalismo económico, el ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios tendrá un gasto de 924 mil 331.6 millones de pesos y el ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios se le aprobó un gasto por 1 billón 220.2 miles de millones de pesos (Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, Anexo 1).

Para inversión física se tiene contemplado para este 2023 la cantidad de 1 billón 190.1 miles de millones de pesos que son insuficientes para enfrentar los grandes retos de infraestructura que demanda nuestra nación en correspondencia con los requerimientos estructurales de la nueva etapa de desarrollo en la que entró nuestro país desde finales de los años ochenta del siglo pasado, consistente en la introducción de la infraestructura de la información y las telecomunicaciones que requiere la economía mexicana como la introducción de internet a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional, la introducción de la banda ancha 5G, etc., así como darle mantenimiento a la avejentada infraestructura de comunicaciones y transportes de la etapa fordista-keynesiana (Vargas, 2014).

En el caso de la inversión física para PEMEX se tiene contemplada un total de 440 mil 800 millones de pesos (ver cuadro 6), que evidentemente son insuficientes para cumplir con el compromiso de elevar la producción petrolera del país y realizar nuevos descubrimientos de yacimientos que eleven la tasa de remplazo de los pozos existentes.

**Cuadro 6. Gasto neto total y gasto corriente estructural e inversión física presupuestaria del Gobierno Federal de México para 2023. (Miles de millones de pesos corrientes)**

Concepto	
Gasto neto total	8,299.60
Gasto corriente estructural	2,837.80
Previsiones para gastos obligatorios con pensiones y jubilaciones	6,689.18
Gasto de inversión física	1,190.13
Inversión física en PEMEX	440.87
Inversión física en CFE	58.45

Fuente: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, tomo I, Información Consolidada del gasto programable y gastos obligatorios. Tomo VII, Programas presupuestarios y Anexos 1, 2 y 3 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Para el caso de la CFE se le aprobó una inversión física para este 2023 de 58.4 miles de millones de pesos (ver nuevamente cuadro 6), que no le alcanzarán para cumplir las metas de producción de energía que la demanda nacional requiere en un contexto de la mayor utilización de este recurso por las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, así como la demanda de la industria pesada que tiene la economía mexicana como la automotriz, petroquímica, etc.

En cuanto a la política social que está siguiendo el presidente López Obrador, para este 2023 se tiene aprobado recursos para los programas que están destinados al combate de la pobreza en el campo y en la ciudad, considerados como programas del bienestar que llegan a 25 millones de personas, los cuales ascienden a 600 mil millones de pesos para este 2023 (citado por Olivares y Urrutia).

Entre los programas sociales que concientran el 97.2 por ciento de los recursos destinados a la política social al ramo Bienestar

(Villanueva, 2023:16) para este año están la Pensión para Adultos Mayores que se le aprobaron recursos por 335 mil 499.3 millones de pesos, mientras Sembrando Vida tendrá un presupuesto de 37 mil 136.5 millones de pesos; a Personas con Discapacidad tendrá recursos por arriba de 24 mil millones de pesos (ver cuadro 7).

Para el caso del Programa Fertilizantes que está en el ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, se le asignaron recursos por 16 mil 684.1 millones de pesos (ver nuevamente cuadro 7).

Al programa Jóvenes Construyendo el Futuro que está en el ramo 14 Trabajo y Previsión Social tendrá un gasto por arriba de 23 mil millones de pesos, mientras que al programa Jóvenes Escribiendo el Futuro que está contenido en el ramo 11 Educación se le aprobaron recursos por arriba de 23 mil millones de pesos y al Programa Becas de Educación Básica que también corresponde al ramo 11 Educación se le aprobaron recursos por 34 mil 922.1 millones de pesos (ver nuevamente cuadro 7).

**Cuadro 7. Principales programas destinados al combate a la pobreza en el campo y el medio urbano en México para 2023 (millones de pesos corrientes)**

Ramos/Programas	Propuesta PEF	Aprobado
<b>Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>		
Precios de Garantía a Productos Alimenticios Básicos	11,957.17	11,957.17
Producción para el Bienestar	15,506.89	15,506.89
Fertilizantes	16,684.11	16,684.11
Abasto social de leche a cargo de Liconsa	1,359.36	1,359.36
Abasto rural a cargo de Diconsa	2,352.38	2,352.38
Fomento a la agricultura, ganadería, pesca y Acuicultura	1,688.73	1,688.73
<b>Ramo 11 Educación Pública</b>		
Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	34,922.12	34,922.12
Becas Elisa Acuña	1,927.60	1,927.60
Universidades para el Bienestar Benito Juárez	1,476.39	1,476.39
Beca Universal para para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez García	37,554.33	37,554.33
Jóvenes Escribiendo el Futuro	11,162.41	11,162.41
<b>Ramo 14 Trabajo y Previsión Social</b>		
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	59,824.43	59,824.43
Jóvenes Construyendo el Futuro	23,090.50	23,090.50
<b>Ramo 20 Bienestar</b>		
Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras	2,926.48	2,926.48
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	335,499.30	335,499.30
Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente	24,077.70	24,077.70
Sembrando Vida	37,136.53	37,136.53
Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural	450.00	450.00
<b>Ramo 04 Gobernación</b>		
Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	305.16	318.63
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	443.71	463.30
Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres	327.69	342.16

Fuente: Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, Tomo III, Ramos, 08 Agricultura y Desarrollo Rural, Ramo 10, Economía, Ramo 11, Educación y Ramo 20, Bienestar, así como Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2022, Anexos 34, 37 y 38.

Ahora bien, es importante dejar claro que los recursos que destina el actual gobierno a la política social y en particular a los programas destinados al combate de la pobreza en el medio urbano y rural son muy significativos, aunque no son suficientes para resolver las graves carencias que enfrentan la mayoría de las personas y familias que reciben estos recursos.

#### 4. Perspectivas de la economía mexicana para 2023

Como se ha documentado en el primer apartado de este trabajo, las condiciones por las que atraviesa actualmente la economía mundial hacen difícil que se cumplan las metas de crecimiento que el Ejecutivo Federal estimó para el crecimiento de la economía mexicana durante 2023. Además, la guerra que libran desde hace más de un año Rusia y Ucrania afecta directamente el desempeño de la economía mundial al retrasar el crecimiento de ésta, a lo que hay que agregar las altas tasas de interés que están impulsando los bancos centrales del mundo y el fenómeno inflacionario generalizado en la economía internacional.

Todo lo anterior se traduce en turbulencias financieras y volatilidad de los mercados cambiarios del mundo que generan incertidumbre económica y desalientan la inversión productiva.

Con base en la actualización de las estimaciones de crecimiento que han realizado de forma reciente los organismos financieros internacionales como el FMI y el Banco Mundial, las posibilidades de que la economía mexicana crezca en un rango de 2.2 a 3 por ciento para este año como se plantean en los Criterios Generales de Política Económica, son difíciles porque el FMI plantea en la última estimación del mes de abril del presente año de 1.8 por

ciento contra el 1.7 que planteó hace tres meses (citado por Villanueva, 2023:19).

Por su parte, el Banco Mundial señaló en su actualización de las estimaciones de crecimiento que hizo en el mes de abril de este año, que la economía mexicana crecerá a 1.8 por ciento contra la predicción previa de 0.9 por ciento (citado por Saldívar, 2023).

Ahora bien, las estimaciones descritas están en consonancia con la trayectoria que seguirá la economía mundial para este año, cuyo crecimiento se estima por parte del FMI en 2.8 por ciento como resultado de la desaceleración concentrada en las economías desarrolladas (Villanueva, 2023:19) y el Banco Mundial habla de un crecimiento de 2 por ciento (Villanueva, 2023:19).

Esta desaceleración, como ya se explicó en el primer apartado de este trabajo tiene causas más profundas que la cuestión del bajo crecimiento a nivel de las economías desarrolladas o en vías de desarrollo, pues se trata de un estancamiento económico que tiene causas estructurales ya señaladas, por lo tanto, eso repercute severamente en la economía mexicana, pues, nuestra dependencia con la economía norteamericana, a lo cual hay que agregar factores específicos de nuestra estructura económica, como el descenso de la inversión fija bruta privada desde hace ya varios años, dado que los grandes empresarios, particularmente los ligados a la ultraderecha asumen que este gobierno no ha generado expectativas para la inversión privada.

En lo fundamental, el modesto crecimiento de la industria está siendo impulsado por los proyectos que están desarrollando los capitales privados nacionales y extranjeros asentados en nuestra nación y los que impulsa el gobierno de AMLO, como la construcción de la refinería Dos Bocas en Tabasco, el Tren Maya, el

corredor transístmico, etc. Por lo tanto, la industria como actividad que engloba a varios sectores seguirá estancada y esto repercuten en el crecimiento económico del país.

Por otra parte, la apuesta de las inversiones por la relocalización de los capitales en el mundo, conocida como nearshoring no es suficiente para alcanzar la meta de crecimiento propuesta para este 2023, porque son proyectos que están en ciernes para considerarlos como detonadores del crecimiento para este año.

Es indudable el papel que juegan en el dinamismo de la economía mexicana, la inversión extranjera directa, las remesas que entran a nuestro país procedentes fundamentalmente de los Estados Unidos, así como los ingresos por exportación de petróleo crudo y en general el tamaño de nuestro comercio exterior, sin embargo, para que nuestra economía crezca a tasas sostenidas y por arriba de 3 por ciento, se requiere que en los distintos sectores de las actividades económicas existan altas tasas de rentabilidad para que tanto el capital nacional como extranjero se arriesguen a invertir y esas condiciones no las tiene nuestra nación ni en el corto, mediano o largo plazos, por lo cual, la meta de crecimiento para este año se hace difícil.

## Conclusiones

A partir de lo explicado en este trabajo se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Dada las condiciones que prevalecen en la economía mundial y nacional el cumplimiento de las estimaciones que hizo el Ejecutivo Federal para 2023 se dan en un escenario sumamente complejo, porque la economía mundial ha entrado en una fase de desaceleración y estancamiento económico que aún no ha superado en lo que va del curso de 2023, producto de los factores estructurales que la aquejan desde hace años y que se conjuntaron con los problemas actuales relacionados con la guerra entre Rusia y Ucrania, el fenómeno inflacionario que aqueja al mundo, así como los problemas geopolíticos entre China, Rusia, Irán, etc., y las potencias occidentales, particularmente los Estados Unidos y las altas tasas de interés. Sin embargo, en el marco de este escenario es previsible que la economía mexicana cierre fuerte este 2023 y que las metas de crecimiento puedan cumplirse por factores asociados a los proyectos productivos empresariales y del Estado.
2. Por lo que hace al costo financiero de la deuda interna y externa, este continuará aumentando dado los niveles que han alcanzado las tasas internas y externas de interés, que es un factor fundamental que obligará al gobierno federal a pagar más por los intereses, comisiones y gastos de administración de los pasivos internos y externos del sector público para este año.

3. En cuanto al dinamismo que puede imprimir el monto de inversión física que se aprobó para este año en la economía mexicana, resulta insuficiente, porque el tamaño que ha alcanzado el aparato productivo y los nuevos requerimientos estructurales en infraestructura de información y telecomunicaciones, así como para dar mantenimiento a la avejentada infraestructura de comunicaciones y transportes de la etapa fordista-keynesiana, son insuficientes. ↗

## Bibliografía

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, en Diario Oficial de la Federación, 28 de noviembre de 2022, México. Disponible en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5672637&fecha=28/11/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672637&fecha=28/11/2022#gsc.tab=0). Fecha de consulta: 8 de abril de 2023.

Dabat, Alejandro (2022), Del agotamiento del neoliberalismo hacia un mundo multipolar. Inclusivo y sostenible, México, Ediciones Akal.

Diario Oficial de la Federación (2022a), Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, 14 de noviembre, México. Disponible en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5671325&fecha=14/11/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5671325&fecha=14/11/2022#gsc.tab=0)

Diario Oficial de la Federación (2022b), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, 28 de noviembre, México. Disponible en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5672637&fecha=28/11/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672637&fecha=28/11/2022#gsc.tab=0)

Diario Oficial de la Federación (2023), Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, México, 2 de marzo. Disponible en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5681325&fecha=02/03/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5681325&fecha=02/03/2023#gsc.tab=0). Fecha de consulta: 28 de marzo de 2023.

FMI (2022), “Crisis brewing”, en Global Debt Monitor, November 2023. Disponible en: <https://www.iif.com/Products/Global-Debt-Monitor>. 16 de mayo de 2023.

Morales, Yolanda (2022a), “PIB global crecerá 1.5% en el 2023 y 2.9% en el 2022: IIF”, en El Economista, 5 de diciembre, México. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/economia/PIB-global-crecerá-1.5-en-el-2023-y-2.9-en-el-2022-IIF-20221205-0137.html>. Fecha de consulta: 9 de enero de 2023.

--- (2022b), “Deuda es factor de riesgo mundial: FMI”, en El Economista, 11 de octubre, México. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/economia/Deuda-es-factor-de-riesgo-mundial-FMI-20221011-0145.html>. Fecha de consulta: 9 de enero de 2023.

Murillo, Eduardo (2023), “La Corte invalida primera parte del plan b”, en Periódico La Jornada, 9 de mayo, P. 3, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/05/09/politica/003n1pol>. Fecha de consulta: 10 de junio de 2023.

- y Fabiola Martínez (2023), “Por mayoría de 9 votos, invalida la Corte segunda parte del plan b”, en Periódico La Jornada, 23 de junio, P. 8, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/06/23/politica/008n1pol>. Fecha de consulta: 10 de junio de 2023.
- Nolasco, Santiago (2022), “Senadores aprueban la Ley de Ingresos de la Federación 2023”, en El Economista, 26 de octubre, México. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Senadores-aprueban-en-lo-general-la-Ley-de-Ingresos-de-la-Federacion-2023-20221026-0006.html>. Fecha de consulta: 19 de enero de 2023.
- Olivares, Emir y Néstor Jiménez (2022a), “Ventilan a funcionarios con mayor salario que AMLO; varios lo doblan”, en Periódico La Jornada, 26 de julio, P. 5, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2022/07/26/politica/005n1pol>. Fecha de consulta: 24 de enero de 2023.
- (2022b), “Anuncia AMLO la etapa de pobreza franciscana en el gobierno federal”, en Periódico La Jornada, 28 de julio, P. 7, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2022/07/28/politica/007n1pol>. Fecha de consulta: 24 de enero de 2023.
- y Alonso Urrutia (2023), “Destacan inversión de \$600 millones en Programas para el Bienestar”, en Periódico La Jornada, 2 de marzo, P. 11, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/03/02/politica/011n2pol>. Fecha de consulta: 10 de junio de 2023.
- Redacción de la Jornada (2023), “sospechoso”, otorgar la suspensión sin pasar por el pleno, apuntas abogados”, en Periódico La Jornada, 26 de marzo, P. 3, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/03/26/politica/003n2pol>. Fecha de consulta: 26 de marzo de 2023.
- Reuters (2023), “Economía mundial crecerá 2.3% en el 2023: ONU”, en El Economista, 16 de mayo, México. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Economia-mundial-crecerá-2.3-en-el-2023-ONU-20230516-0050.html>. Fecha de consulta 10 de junio de 2023.
- Saldívar, Belén (2022), “Contragolpe, diputados aprueban en lo general la Ley de Ingresos 2023”, en El Economista, 22 de octubre, México. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Camara-de-Diputados-aprobo-en-lo-general-Ley-de-Ingresos-2023-20221020-0120.html>. Fecha de consulta: 19 de enero de 2023.
- (2023), Banco Mundial sube estimación de crecimiento de México a 1.5% para 2023”, en El Economista, 4 de abril. Disponible en:
- Saldierna, Georgina y Enrique Méndez (2022), “Con record de reservas pretenden modificar el PEF en todas sus partes”, en Periódico La Jornada, 9 de noviembre, P. 10, México. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Banco-Mundial-mejora-proyección-de-crecimiento-para-México-a-1.5-en-2023-20230404-0056.html>. Fecha de consulta: 17 de abril de 2023.

Vargas, José (2020a), “La Crisis Económica mundial 2020-20-- y sus repercusiones en las principales variables de la economía mexicana, en revista Heterodoxus, año 6, número 11, octubre de 2020. Disponible en: [https://issuu.com/revistaheterodoxus/docs/heterodoxus\\_a6n11](https://issuu.com/revistaheterodoxus/docs/heterodoxus_a6n11). Fecha de consulta: 9 de enero de 2023.

--- (2020b), “Crisis mundial del capitalismo contemporáneo y consecuencias sobre algunas de las principales variables de la economía mexicana”, en Leal, Paulo Humberto (Coordinador), Diferentes miradas de la inserción de México a la economía mundial, , México, editado por la Facultad de Economía, UNAM. Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/images/libros/documentopdf/diferentesmiradas.pdf>. Fecha de consulta: 9 de enero de 2023.

--- (2014), “Las reformas del gobierno de Peña Nieto y la dimensión de las exigencias de la economía mexicana”, en revista Antípoda número 1, mayo, Facultad de Economía, UNAM. Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/antipoda/antipoda1.pdf>. Fecha de consulta: 10 de junio de 2023.

Villanueva, Dora (2023), “La economía global avanza rá a menor ritmo que en 2022”, en Periódico La Jornada, 11 de abril, P. 16, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/04/11/economia/016n2eco>. Fecha de consulta: 10 de junio de 2023.

Villanueva, Dora (2022), “Busca SHCP estabilizar deuda y blindar programas sociales”, en Periódico La Jornada, 11 de agosto, P. 22, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2022/08/11/economia/018n1eco>. Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.

--- (2023), “Ocupan 3 programas el 97.2% del presupuesto destinado a Bienestar”, en Periódico La Jornada, 20 de enero, P. 16, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/01/20/economia/016n1eco>. Fecha de consulta: 11 de abril de 2023.

--- (2023), “Eleva FMI pronóstico de crecimiento para México”, en Periódico La Jornada, 12 de abril, P. 19, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/04/12/economia/019n2ecol> fecha de consulta: 17 de abril de 2023.

Zepeda, Clara (2023), “Alertan por inminente desaceleración mundial de la economía este año”, en Periódico La Jornada, 3 de enero, P. 14, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/01/03/economia/014n1eco>. Fecha de consulta: 3 de enero de 2023.

# Etapas del capitalismo en la obra de Alejandro Dabat\*

*Stages of capitalism in the work of Alejandro Dabat*

Seyka Sandoval\*\*

Palabras clave	Keywords
<i>Etapas</i>	<i>Stages</i>
<i>Capitalismo</i>	<i>Capitalism</i>
<i>Globalización</i>	<i>Globalization</i>
<b>Jel:</b> B3, B31, B5	

\* Este trabajo es una versión resumida de la ponencia presentada en el seminario “Alejandro Dabat y su obra de cara al siglo XXI: Trayectoria y aportaciones”, organizado en el segundo semestre del año 2022 por el Programa Globalización, Conocimiento y Desarrollo (PROGLOCODE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

\*\* Doctora en Economía por la UNAM. Profesora Titular “A” de Tiempo Completo, Definitiva. Sistema Nacional de Investigadores nivel I, Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico, nivel C. Reconocimiento Distinción Universidad Nacional a Jóvenes Académicos 2021.

## Resumen

En este trabajo expondremos la conceptualización de etapas del capitalismo en el análisis del cambio histórico, de acuerdo con la propuesta teórica de Alejandro Ulises Dabat Latrubesse (1934-2022), académico del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. La categoría por exponer puede encontrarse a lo largo de la obra del autor, particularmente a partir del libro de 1993, *El mundo y las naciones*, editado por CRIM-UNAM, en el cual se encuentra específicamente la propuesta metodológica-conceptual.

## Abstract

In this paper, we will present the conceptualization of stages of capitalism in the analysis of historical change, in accordance with the theoretical proposal of Alejandro Ulises Dabat Latrubesse (1934-2022), a scholar from the Institute of Economic Research at the UNAM. The category to be presented can be found throughout the author's work, particularly starting with his 1993 book, *The World and the Nations*, published by CRIM-UNAM, in which the methodological-conceptual proposal is specifically found.

## Introducción

En este trabajo expondremos la conceptualización de etapas del capitalismo en el análisis del cambio histórico, de acuerdo con la propuesta teórica de Alejandro Ulises Dabat Latrubesse (1934-2022), académico del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. La categoría por exponer puede encontrarse a lo largo de la obra del autor, particularmente a partir del libro de 1993, *El mundo y las naciones*, editado por CRIM-UNAM, en el cual se encuentra específicamente la propuesta metodológica-conceptual.

Utilizo como punto de partida y material central, en el estudio de las etapas del capitalismo, el capítulo VII de la obra referida, “Las etapas del capitalismo y su dimensión espacial”, un capítulo de la segunda parte del texto, después de haber mostrado en el capítulo V “La estructura espacial del capitalismo” y en el capítulo VI “La dinámica nacional e internacional del capitalismo” en el que explica su planteamiento sobre motores endógenos y exógenos de crecimiento.

En el capítulo VII, encontramos una determinación conceptual e histórica de etapa, marcando la base teórica, y discutiendo y diferenciándose de los autores de los ciclos largos, aunque integrándose al debate de las oscilaciones de largo plazo que resurgen, posterior a la crisis del 1973-75. Los conceptos, su uso y discusión, se encuentran presentes en la obra del autor posterior a 1993, sin embargo, no encontré evidencia de que hubiera realizado ulteriores ajustes teórico-metodológicos a éstos. Aunque sería posible rastrear algunas discusiones al respecto en sus trabajos de análisis concretos.

## 1. Antecedentes

Lenin en *El Imperialismo, fase superior del capitalismo*, de 1916, estableció que el capitalismo había entrado en su “última fase”,<sup>1</sup> la “idea de la declinación definitiva del capitalismo y sus fuerzas expansivas”,<sup>2</sup> es decir límites en el desarrollo capitalista; esta posición, expuso Dabat, “conllevaría dos corolarios de gran importancia”: la división tajante entre el capitalismo “progresista y ascendente” de libre concurrencia versus el capitalismo monopolista “parasitario e incapaz de desarrollar nuevas fuerzas productivas”, y, el segundo corolario, la suposición de una “teoría del derrumbe inminente del capitalismo”.

<sup>1</sup> Sobre esta expresión ha habido discusión. Lenin la cita de la obra de Hilferding, *El capital financiero*: “A pesar del error del autor en cuanto a la teoría del dinero y de cierta tendencia a conciliar el marxismo con el oportunismo, esta obra constituye un análisis teórico extremadamente valioso de la “última fase del desarrollo del capitalismo” (como reza el subtítulo del libro de Hilferding).” en la edición y Traducción de la Fundación Federico Engels. Mientras que en la Editorial Progreso de Moscú: “fase última de desarrollo del capitalismo”; aquí es lo mismo que la anterior. La diferencia es con Ediciones en lenguas extranjeras Pekín 1975: “fase moderna”. Otro comparativo de frases en tres ediciones: Lenin critica la definición de imperialismo del “exmarxista” K. Kautsky porque “no sirve para absolutamente nada porque es unilateral...” y por ser “diametralmente opuesta a la esencia de las ideas expuestas por nosotros”; sin embargo, retoma de Kautsky la expresión “fase contemporánea del desarrollo del capitalismo” (Fundación Federico Engels y, Editorial Progreso de Moscú), para Ediciones Pekín es la “fase más reciente”. Al final del apartado I, Lenin concluye que “el monopolio es la última palabra de la ‘fase contemporánea de desarrollo del capitalismo’, es la misma expresión de Kautsky (Edición Federico Engels y Moscú); en Ediciones Pekín: “la fase más reciente”. No es lo mismo “última” que “reciente”, “contemporánea”, “moderna”, “actual”. En donde sí coinciden las ediciones mencionadas es en el concepto “fase superior”. ¿Fase superior es igual a última fase?

<sup>2</sup> Estas son citas tomadas de Dabat 1993.

Dabat cuestiona fuertemente la concepción del imperialismo de Lenin, señala que de los cinco rasgos básicos que caracterizan a la etapa imperialista<sup>3</sup>, solo dos (el primero -concentración y monopolización del capital- y el tercero -la exportación de capitales-) “continuarían existiendo” en la segunda posguerra, pero incluso estos son desestimados enseguida como rasgos reales existentes, ya que el primer rasgo, continúa Dabat, “había pasado a adoptar formas muy diferentes” y el tercero “casi había desaparecido entre 1929 y la segunda posguerra”<sup>3</sup> (Dabat, 1993:159).

Interpreto la crítica de Dabat a la teoría del imperialismo leninista, sobre todo a la “decadencia irremediable” y la parálisis de las fuerzas productivas, como un rechazo pleno, sin negar la existencia del capitalismo imperialista monopolista (ver capítulo tres de su último libro *Del agotamiento del neoliberalismo...* (Dabat, 2022). Esto porque Dabat fue un teórico de la dinámica del capitalismo, sobre todo a partir de la crisis de los años ochenta; su objetivo fue analizar los cambios económicos y sociales del capitalismo mundial y la integración de los países no desarrollados; él explicó a la globalización como una nueva fase de desarrollo de las fuerzas productivas, en contraposición a las posturas del “estancamiento”, “derrumbe”, etc.

Para Dabat, la posición de la nueva fase del capitalismo, le impidió a Lenin valorar las aportaciones del ruso Nikolai Kondratiev, el

<sup>3</sup> Los “cinco rasgos básicos: 1) la concentración de la producción y del capital ha alcanzado un punto tan elevado de desarrollo, que ha creado los monopolios, decisivos en la vida económica; 2) la fusión del capital bancario con el industrial y la formación, sobre la base de este “capital financiero”, de la oligarquía financiera; 3) la exportación de capital, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia excepcional; 4) la formación de asociaciones capitalistas monopolistas internacionales, que se reparten el mundo; y 5) la culminación del reparto territorial del mundo entre las grandes potencias capitalistas”, apartado VII.

teórico del ciclo largo, quien introdujo la hipótesis de la fase descendente a partir de 1914-1920 (y con posibilidad de una nueva fase ascendente) versus el agotamiento del sistema y, por otro lado, al seguir la posición leninista, explica Dabat, limitó las aportaciones del bolchevique León Trotsky, quien criticó y descalificó a Kondrátiev, influyendo en la obra del trotskista Ernest Mandel.

En el caso de Trotsky, indica Dabat, si bien asumía la existencia de las “oscilaciones largas”, atribuía a estas causas superestructurales. En los trabajos de Mandel, si bien Alejandro Dabat le reconoce el rescate del tema del ciclo largo en la historia marxista, considera que su explicación de la onda larga (como Mandel acostumbraba a llamarle, posteriormente ha haber usado el concepto de “ciclo largo”) se sustenta fundamentalmente en la Revolución Tecnológica, dejando de lado “la restructuración global del capital, las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, del estado o de la reinserción del mercado mundial.” (Dabat, 1993:162)

La influencia de Ernest Mandel en “*El mundo...*” es importante, sobre todo en la segunda parte del texto; es un autor citado de manera recurrente, aunque sometido a una fuerte revisión crítica. Vale la pena recordar que en el evento del 2013 “Homenaje a Ernest Mandel, a 40 años de *El capitalismo tardío*”,<sup>4</sup> Alejandro Dabat comentó al inicio de su intervención “Quiero rendirle homenaje a Ernest Mandel, no solamente un gran intelectual sino un gran luchador social con el cual he tenido y tengo grandes diferencias pero que le reconozco el estatuto de ser posiblemente el principal economista de lo que fue la segunda mitad del siglo XX”. (Dabat, 2013)

<sup>4</sup> Video que circula en You tube “Alejandro Dabat “El mundo de posguerra y el marxismo de Mandel”, Proglocode.

Dabat criticó la teoría del imperialismo y el programa fundacional de la IV Internacional de 1938, que plantea la “agonía del capitalismo” y el “cese del desarrollo de las fuerzas productivas”, diferencia que posiblemente fue uno de los motivos de ruptura con un grupo trotskista argentino en su primera fase de militancia sindical y partidaria. Dabat percibió y explicó el desarrollo de las fuerzas productivas de acuerdo con las leyes fundamentales del capitalismo, establecidas en *El capital* de Marx, y, también de acuerdo con la “lógica misma del imperialismo” (sobre esto último se puede consultar el primer trabajo de Dabat sobre “La economía mundial y los países periféricos” (1980:27).

Fuera del espectro marxista, con el marco de la teoría leninista de la decadencia del capitalismo, dice Dabat que se generalizó (la idea de la declinación y el estancamiento) “en los medios académicos y políticos”; posiciones como la de los poskeynesianos con la hipótesis de la “madurez económica” en 1938 (Alvin Hansen), “la competencia imperfecta y el mercado o capitalismo oligopólico” (Joan Robinson y Edward H. Chamberlain en la década de los treinta) y “madurez y estancamiento económico del capitalismo norteamericano” de 1952 (Joseph Steindl). En el caso de Joseph Schumpeter, vaticinó el fin del capitalismo en su famoso libro “Capitalismo, Socialismo y Democracia” de 1950. (Dabat, 1993:161)

El predominio teórico de la “teoría del derrumbe” y del estancamiento, posición marxista y burguesa, se debió, dice Alejandro Dabat, a condiciones como la “contracción del mercado mundial, la crisis del capitalismo y la guerra interimperialista, parecieron confirmar plenamente esta visión”. “No se discutió entonces la posibilidad de que el sistema hubiera entrado en una depresión cíclica, ni se consideró seriamente...las aportaciones científicas de Kondrátiev que apuntaban directamente en esa dirección.” (Dabat, 1993:159-160).

A partir de la llamada recesión generalizada de 1973-75 surgen propuestas de las escuelas regulacionistas (Michel Aglieta, Robert Boyer), de la Estructura Social de la Acumulación (Bowles, Gordon, Weisskopf) y, en América Latina, Paul Singer discute “estadios de producción y reproducción de la fuerza de trabajo”, el brasileño Luiz Carlos Bresser Pereira con “ciclos de expansión y contracción de la intervención estatal”, José Carlos Valenzuela “patrones de acumulación”, entre otros autores que van a influir en Dabat. En este contexto y con los antecedentes citados Alejandro introduce su propuesta de las etapas para analizar la dinámica del capitalismo mundial. (Dabat, 1993:162)

## 2. Etapas del Capitalismo

Dabat define a una etapa como:

“la sucesión de formas históricas estructurales de desarrollo del capitalismo en la era industrial, que expresan sucesivos niveles acumulativos de extensión, complejización y articulación global de sus componentes básicos (fuerzas productivas, relaciones de producción, esferas diferenciadas de la vida social y superestructura institucional) y dan lugar a modalidades específicas de reproducción y contradicción social. Las sucesivas etapas del capitalismo se hallan separadas históricamente entre sí, por crisis de rentabilidad y descomposición global (de agotamiento del patrón de desarrollo) ...” (Dabat, 1993:163)

“Lo que llamamos etapa, es una categorización que atiende a la especificidad estructural de cada estadio discontinuo de desarrollo del capitalismo...” (Dabat, 1993:165)

El “ciclo u ondas prolongadas”, por su parte, “es una conceptualización que atiende a destacar las inflexiones de largo plazo de la dinámica general de ese desarrollo”. (Dabat, 1993:165)

En relación con la definición del ciclo Dabat cita a Kondratiev y a Mandel y apunta la relación que estos autores desarrollan entre rentabilidad, renovación del capital fijo y revoluciones tecnológicas, y la relación entre el ciclo corto<sup>5</sup> y largo, particularmente refiere a Mandel (1979) en *El capitalismo tardío*, el capítulo IV, “Las ondas largas en la historia del capitalismo”.

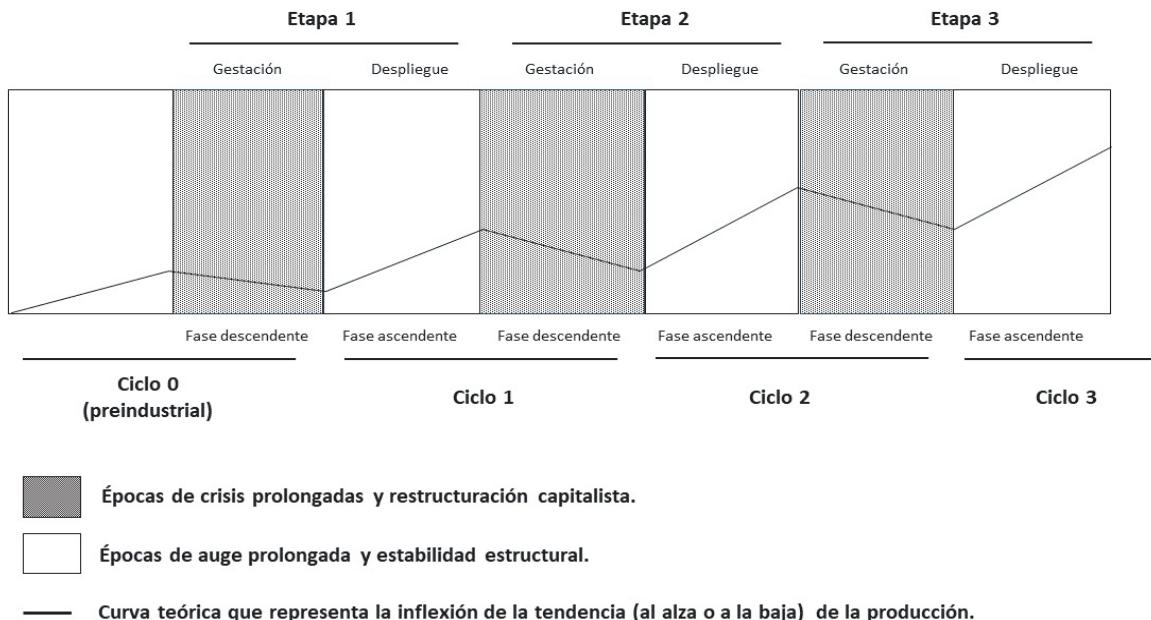
En esta relación entre ciclo y etapa, “las crisis de agotamiento de una etapa se traducen en ondas largas descendentes y es en el transcurso de estas últimas cuando tienen lugar los procesos de restructuración global que dan lugar a nuevas etapas. La restructuración del capitalismo hace posible el desarrollo de una nueva etapa de expansión del sistema que es lo que la teoría del ciclo largo reconoce como onda ascendente” (Dabat, 1993:165)

El criterio que aquí introduce Dabat para la determinación de la fase ascendente o descendente del ciclo y etapa, es la relación de años de prosperidad y depresión. Supone, con Kondratiev, Mandel y otros, que la onda ascendente tendría una mayor cantidad de años de prosperidad versus depresión y viceversa para la fase descendente. El análisis de la etapa con los conceptos de gestación y despliegue, “toda etapa se gesta al interior de una onda larga descendente, se desarrolla plenamente en una nueva onda larga ascendente y su descomposición coincide (o mejor dicho da lugar) a una nueva onda descendente.” (Dabat, 1993:165)

<sup>5</sup> En realidad, Dabat se refiere al ciclo “mediano”, el ciclo industrial en Marx, conocido como “Juglar”, o *business cycle* en la metodología estándar.

## Esquema

### Relación etapa-ciclo



(Dabat, 1993:164).

Este criterio de delimitación histórica, señaló nuestro autor, presenta una dificultad, si bien permite identificar con mayor claridad el periodo ascendente de la etapa que puede (o no) coincidir con el ciclo, porque observamos plenamente definidos los rasgos de la nueva etapa, la definición del periodo de gestación no es tan claro, porque aunque la crisis, como se explicó, daría lugar a la gestación de la etapa, el inicio de la onda descendente, no necesariamente será el inicio de la etapa, tal y como se corrobora en la propia aproximación histórica de las etapas que Alejandro Dabat propone. Para resolver el desafío anterior, se propusieron regularidades a modo de hipótesis para identificar el periodo de gestación:

1. La restructuración no es inmediatamente posterior a la crisis, sino posterior a un periodo de persistencia de mecanismos agotados para superar las crisis, mismos que terminan agudizándolas.
2. Cuando comienza la restructuración avanza a saltos a lo largo de los ciclos cortos. Aquí la referencia a Mandel es la que ya hemos comentado: que en la onda ascendente son más largos los periodos de recuperación-auge, que los de crisis-recesión, y viceversa para la fase descendente. Sin embargo, Dabat realiza una propuesta complementaria: "los ciclos cortos tienen un contenido estructural preciso (o en términos de la lógica de la superación de la crisis), sea en el sentido de reproducir la vieja lógica o de comenzar a expresar la nue-

va..." En esta propuesta el ciclo corto debe verse, nos dice, "como momentos particulares de la conformación y despliegue de la nueva etapa, hasta que estos mecanismos dejen de funcionar" (Dabat, 1993:166)

3. "El ciclo corto más importante para determinar el comienzo de la nueva etapa es aquel en que tiene lugar la restructuración más profunda de las condiciones de producción y reproducción del sistema: la reconversión industrial, la restructuración del capital, los procesos de trabajo y la producción del plusvalor o las condiciones generales de la fuerza de trabajo. El ciclo determinante será en el que comiencen a conjugararse esas condiciones." (Dabat, 1993:166)

Aquí será importante señalar que los conceptos o elementos que Alejandro Dabat expone nos lleva a una discusión al intentar concretizarlos. Si bien cada uno puede tener expresiones cualitativas específicas, sería difícil determinar el grado en el que la llamada reconversión industrial,<sup>6</sup> por ejemplo, pasa del periodo de gestación, al desarrollo pleno, esto solo podría ser identificado posteriormente. Y es en estos aspectos de carácter cualitativo que estriba según mi entendimiento la conceptualización de Alejandro Dabat de etapa versus ciclo.

Las crisis como evento concreto pueden identificarse e incluso medirse, y así es posible establecer de manera mas o menos precisa el fin y termino de la crisis, las recesiones y los auges en el ciclo corto (realmente el mediano) y largo. No es el caso para la hipótesis que Alejandro Dabat señala en la identificación de la gestación de la etapa. Estas, insisto, demandan no solo un análisis más complejo, sino tam-

bién, por parte de quien las utilice, un mayor ejercicio de concreción.

Una propuesta similar la encontramos, como antecedentes, en Kondratieff (2008), quien apunta cuatro regularidades empíricas para identificar las ondas de ascenso y descenso. En la propuesta de Carlota Pérez, más contemporánea, y en línea con Kondratieff-Schumpeter, se identifican criterios cualitativos en la determinación histórica de los periodos de gestación y despliegue de los paradigmas tecno económicos. (Pérez, 2004)

Una vez concluida la "época" de gestación (o "fase descendente") para Alejandro Dabat, se consolidan los "rasgos globales de la conformación de la nueva etapa, mediado por el conflicto social", y aquí de nuevo hay una coincidencia con la segunda regularidad de Kondratieff, quien explica que las ondas ascendentes son más convulsas socialmente. El despliegue, que coincide ¿o detona? a la onda ascendente "adquirirá rasgos institucionales precisos que la acompañaran hasta su agotamiento o crisis ulterior". Para desarrollar este punto Alejandro Dabat propondrá el concepto de superestructura u ordenamientos institucionales.

En comparación, por ejemplo, la división entre gestación y despliegue, y la explicación de que en la gestación ocurre el cambio estructural (Dabat, 1993), también la encontramos en las perspectivas neoschumpeterianas, como la de Pérez, en este caso utilizando el concepto de paradigma tecno económico "el cual representa la forma más efectiva de aplicar la revolución tecnológica y de usarla para modernizar y rejuvenecer el resto de la economía" (Pérez, 2004: 41) a esto le acompañará las innovaciones institucionales.

Ambas propuestas pueden ser comparables en su esquema, pero difieren fundamentalmente en sus posiciones teóricas. En Alejan-

<sup>6</sup> Concepto usual en el periodo del presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) en México.

dro Dabat la influencia de Marx como base de su pensamiento es evidente, aunque revisada críticamente y en diálogo con autores contemporáneos; en Carlota Pérez, economista venezolana de la escuela de Sussex, Inglaterra, la noción de paradigma tecno económico refiere a Thomas S. Kuhn, el teórico de *La estructura de las revoluciones científicas* (Khun, 2006), a Christopher Freeman y Giovanni Dosi, neochumpeterianos-evolucionistas, y la influencia de Kondratiev y Schumpeter. Por lo que habría que tener prudencia en comparaciones “a rajatabla”.

Una vez establecida la etapa conceptualmente y explicada en sus dos períodos de gestación y despliegue Alejandro Dabat expone “la necesidad de pasar a estudiar con más detalle los distintos tipos de transformación del sistema social” y para ello ubica planos o niveles de organización social en los que estos cambios tienen lugar:

A. *El núcleo productivo central de la organización industrial* (el patrón industrial): “principios técnicos, organizaciones y de vinculación entre producción, naturaleza, ciencia y educación que caracteriza a la gran industria mecánica” ...Es decir “la forma técnico-organizativa concreta que adquieren las fuerzas productivas en el capitalismo” (Dabat, 1993: 167-168)

Lo anterior supone, nos dice “modificaciones en la modalidad y el tipo de explotación de los recursos naturales y el medio ambiente, en el volumen y eficacia de los medios de producción, en el nivel de desarrollo de la ciencia y la tecnología, en la destreza, capacitación e iniciativa de la fuerza de trabajo, en los medios de comunicación y transporte o en las llamadas tecnologías blandas” (Ibid.). Podemos sintetizar este elemento con ayuda de las referencias que hace Alejandro, como una combinación específica de las *fuerzas productivas* en el sentido de Marx (año, cap. 1 tomo I), o patrón industrial en términos de Fajnzylber.

Aquí hay dos ideas a destacar:

- Estas nuevas *formas técnico-productivas* se gestan en etapas anteriores, permanecen subordinadas en estructuras previas; su generalización a través de combinaciones tecnológicas y productivas es lo que las lleva a constituir un nuevo núcleo productivo articulador del modo de producción.
- En este punto podríamos entrar al debate entre *invención e innovación* que rastrearíamos tanto en Kondratiev, como Marx y Schumpeter. Alejandro Dabat supone la existencia previa de los elementos técnico-productivos en períodos precedentes, de aquí se infiere, como se ve en este y otro de sus trabajos, que la aparición del mero adelanto tecnológico, de la revolución tecnológica, no es elemento suficiente para plantear un nuevo núcleo productivo.

Dabat reconocerá en este libro y otros trabajos tres revoluciones industriales, la primera revolución industrial de fines del siglo XVIII en Inglaterra, la segunda, de las industrias pesadas, (acero, electricidad, química), liderada por Estados Unidos, en la etapa de finales del siglo XIX y principios del XX y, la tercera, en la segunda mitad del siglo XX asociada a la informática, a la que estudio con mayor amplitud y profundidad. Realiza la distinción entre *revolución tecnológica* y *revolución industrial* diferenciando la aparición de nuevas tecnologías con su implementación productiva.

En sus palabras:

“La tercera revolución industrial tal como se ha desarrollado, constituye la utilización capitalista de la nueva tecnología, en las condiciones históricas concretas de la restructuración actual, y es por tanto factible de ser socialmente reorientada en diversas direcciones, sin violentar su base tecnológica” (Dabat, 1993:19)

Esto tiene relación con el segundo elemento de análisis:

B. *La estructura y dinámica del capital*: “... conjunto de factores que tienden a articularse en torno a condiciones específicas de valorización (modalidades de extracción del plusvalor) y patrones de acumulación y reproducción global que se traducen en modificaciones generales de las leyes generales de funcionamiento” (Dabat, 1993:169)

Si contrastamos estos dos elementos con la definición posterior de *nuevo ciclo industrial*, particularmente en el libro de 2009 con Sergio Ordoñez “Revolución informática y nuevo ciclo industrial...” se lee: “el ciclo industrial sigue operando tanto en el sentido histórico de coyuntura como ciclo de negocios como en el ciclo de Kondratiev” (Dabat, Ordoñez, 2009:45). Aquí hay una nota al pie que refiere el capítulo que estamos glosando del “*Mundo...*” y recupera la relación entre ciclo y fase” y en ese marco dice “el nuevo sector industrial dominante pasaría a ser también, además el núcleo dinámico central del ciclo corto, la principal base técnico-productiva del capitalismo informático global” (Dabat, Ordoñez, 2009: 45)

El ciclo industrial “pasa a depender de las consecuencias generadas sobre la producción y el dinamismo económico, por la nueva re-

volución tecnológica y de su traducción en un nuevo patrón industrial” (Ibid..) en el sentido de Fajnzylber, que da la pauta para jerarquizar sectores y actividades.

Haciendo una lectura comparativa, percibo el planteamiento del 2009 del nuevo ciclo industrial como un concepto más maduro de los elementos “núcleo productivo central” y “dinámica y estructura y dinámica del capital”.

Este elemento estructural se acompaña de dos planos más, diríamos superestructurales, en los cuales Alejandro Dabat propone estudiar:

C. *La sociedad civil y los patrones culturales*: que señala “modificaciones en la matriz social básica, en la composición de las clases, relaciones entre géneros, generaciones, grupos sociales y las condiciones de conflicto social y lucha de clases”. En este punto hay una discusión a pie de página sobre *sistemas ideológicos*, del que Alejandro Dabat es crítico. (Dabat, 1993:169-170)

D. *Las formas históricas del estado y la superestructura institucional*: “refundación y reordenamiento global de estado” en las que el estado puede “encabezar reformas necesarias o tienda a retardar el cambio” y “modificaciones del sistema político, reorganización de los mecanismos de ejercicio de poder y administración” (Dabat, 1993:170-171)

Aquí se presenta el concepto de “superestructura institucional” entendida como “conjunto articulado de instituciones públicas, semipúblicas, y privadas, de regulación y estabilización de las relaciones sociales, sancionadas por el orden jurídico, el consenso social y las ideologías dominantes” (Dabat, 1993:171); al fin de la etapa esta superestructura institucional

se ha roto, y necesita ser restaurada como condición de restablecer los nexos entre estado, capital y sociedad que se agotará de nuevo al fin de la etapa.

Este “ordenamiento institucional” como también le llama, si bien puede considerarse como “instancia estabilizadora” no puede ser observada como “el eje central de estructuración de las etapas en detrimento del papel que juegan los factores históricos activos, como las fuerzas productivas o los agentes sociales de la transformación.” (Dabat, 1993) Diferenciándose de posturas institucionalistas, que, sí ven en las “instituciones”, en el Estado, el factor primario, fundamental del desarrollo.

Una vez dados estos criterios o planos de organización para el estudio de las etapas, se presenta el desafío de vincular el estudio del capitalismo mundial y los nacionales pues “el capitalismo mundial no puede estudiarse de modo adecuado, independientemente de los capitalismos nacionales, ni estos últimos, sin situarlos en el marco internacional global.” (Dabat, 1993:172), y propone la siguiente clasificación histórica:

1. El capitalismo fabril a pequeña escala en un contexto agrario dominante (Inglaterra 1780-1830)
2. El capitalismo industrial desarrollado en condiciones pre monopolistas (Inglaterra: 1830-80)
3. El capitalismo monopolista financiero clásico (Estados Unidos y Alemania: 1880-1935)
4. El capitalismo oligopólico-estatal (Estados Unidos: 1935-1980)
5. El capitalismo informático global (Estados Unidos, Japón y Alemania: 1981: - ¿?)
6. (Dabat, 1993: 173-177)

Estas etapas son analizadas partir de un conjunto de “hipótesis concretizadoras” (Dabat, 1993, 172-185):

- A. La estructura y dinámica del capitalismo en los países líderes del mercado mundial. En este punto destaca que “los países que marchan a la cabeza...imponen sus condiciones...” Aquí recordaremos la frase de Marx en el prólogo a la primera edición del *El Capital ;A ti se refiere la historia!* cuando Marx advierte a los trabajadores alemanes que la situación económica industrial de Inglaterra se va a presentar en Alemania. Y con ello podemos discutir si en el trabajo de Alejandro hay un elemento de *convergencia* entre países, considerando el uso que en el sentido de Marx les da a las fuerzas productivas, y su crítica a la teoría dependentista aunque y su trabajo sobre vías de desarrollo.
- B. La estructura de la concurrencia internacional: cambios en las modalidades de competencia entre capitales (organización industrial), y entre estados (políticas comerciales). Aquí hay una caracterización de momentos de mayor o menor libertad en el comercio relacionada con los períodos de gestación y despliegue de las etapas, que, si bien podría indicar que las etapas de protección coinciden con períodos descendentes del ciclo y de gestación de la etapa, ello no puede tomarse de manera rígida, sino que tiene que ser contrastado históricamente en cada una de las etapas señaladas.

Como tercer elemento configurativo para el análisis de las etapas y la relación entre el capitalismo mundial y nacionales propone:

- C. La extensión del capitalismo y la industrialización a nivel mundial, a partir del cual se estudiará “extensión y profundización del capitalismo en las áreas periféricas” para “delimitar la frontera móvil del capitalismo frente a las formaciones precapitalistas” En este punto será necesario regresar a los elementos *espaciales* y de dinámica de los motores (endógeno y exógeno).
- D. El sistema de Estados, el poder mundial y las relaciones internacionales de subordinación de las naciones: “un régimen de equilibrio, hegemonía y dominación entre Estados, que se traduce en relaciones de fuerza reconocidas, ordenamientos estables de política internacional y relaciones diplomáticas, y ordenamientos institucionales operativos (tratados, acuerdos, etc.)”
- E. El peso relativo del mercado mundial frente a las economías nacionales: “...determinar los niveles de internacionalización de la producción y el intercambio mundial o, o lo que es lo mismo en términos nacionales, el grado de apertura económica de los diferentes países.”

Considerando estos elementos, se plantea el análisis concreto de las etapas de los capitalismos nacionales, el cual enfrenta para el autor tres dificultades principales. La *primera* es el desfase entre el “estadio de desarrollo más avanzado que define la etapa del capitalismo mundial, y los niveles más atrasados de desarrollo alcanzado por la generalidad de los países individuales...” En este contexto se pregunta cuál debe ser el punto de partida

del análisis del desarrollo interior, y considera que es el *núcleo estructural endógeno*, mientras que los elementos introducidos por la presión exterior deben ser considerados como elementos no-dominantes. La *segunda* dificultad es la presencia de procesos precapitalistas que dificultan el estudio de las etapas. La *tercera* es la distinción entre *etapas de capitalismo* en cada país con *épocas o períodos de desarrollo histórico* de cada país. La primera supone “diferenciación del núcleo estructural de cada estadio del capitalismo común a la generalidad de los países que atraviesan similares niveles de desarrollo y las formas específicamente nacionales que adopta la evolución histórica de cada país...” resultante de características particulares.

Estos elementos, hipótesis y dificultades presentadas de manera teórico-conceptual, se ofrecen como instrumentos para el análisis concreto que el autor desarrolló a lo largo de su obra, y lega para su uso, crítica y revisión.

## Conclusiones

En el marco del estudio de las etapas del capitalismo en “*El mundo y las naciones...*”, Alejandro Dabat realiza una propuesta metodológica de periodización que integra la relación entre el espacio y la dinámica de las tendencias nacionales y mundiales, considerando, a la Marx, el desarrollo de elementos concretos, estructurales y superestructurales, ya mencionados. Su aportación, compleja y completa, nutre el debate de las *ondas, ciclos, etapas, fases, épocas etc.* Su propuesta, si bien considera las inflexiones de la coyuntura, prioriza el cambio cualitativo muy apoyado en el análisis histórico de corte materialista en la obra citada. Su aportación en este tema convoca a su revisión crítica y rigurosa, como él lo esperaría. Hasta siempre, querido Alejandro. ☺

## Bibliografía

- Dabat L. Alejandro U. (1993) *El mundo y las naciones*.  
CRIM-UNAM
- \_\_\_\_\_. (1980) “La economía mundial  
y los países periféricos” *teoría y política*, México, año  
I, núm. 1, abril-junio.
- \_\_\_\_\_. (2022) *Del agotamiento del  
neoliberalismo. Hacia un mundo multipolar, inclusivo  
y sostenible*. Ed. Akal.
- Kondratiev (2008) *Los ciclos largos de la coyuntura eco-  
nómica*. Traducción y presentación de Luis Sandoval  
Ramírez. Ed. IIEC UNAM.
- Kuhn, Thomas S. (2006) *La estructura de las revoluciones  
científicas* Ed. FCE
- Lenin, V.I. (1917) *El imperialismo, fase superior del capi-  
talismo*. Varias ediciones
- Mandel E. (1979) *El capitalismo tardío*. Ed. ERA
- Pérez, C. (2005). *Revoluciones tecnológicas y capital fi-  
nanciero: la dinámica de las grandes burbujas finan-  
cieras y las épocas de bonanza*. Siglo XXI.

# Opciones bajo el pluralismo epistémico en economía

*Choices under epistemic pluralism in economics*

Imko Meyenburg\*



\* Departamento de Economía y Negocios Internacionales, Centro de Economía Pluralista (CPE), Universidad Anglia Ruskin, East Road, Cambridge, CB1 1PT, Reino Unido.  
Correo electrónico: imko.meyenburg@anglia.ac.uk  
Notas biográficas: Imko Meyenburg es profesor titular de Economía y Negocios Internacionales en la Universidad Anglia Ruskin.  
Reconocimiento: Muchas gracias a Christine Cardenas por la traducción, y a Dra Monika Ribeiro de Freitas Meireles y 'Carlos Adrián Chablé Miranda de IIEc-UNAM por para la lectura de prueba.  
Aviso: Este artículo es una traducción y ha sido publicado en inglés anteriormente: Meyenburg, I. (2018) Choices under Epistemic Pluralism in Economics. International Journal of Pluralism and Economics Education, Vol. 9, No. 4, pp. 339-357

## Resumen

El núcleo del argumento pluralista en economía es el rechazo del enfoque lógico positivista reduccionista “de talla única” para la investigación científica. En cambio, los pluralistas argumentan que existen múltiples formas de construir el conocimiento y que no podemos decidir cuál es la mejor metodología o principio epistémico; en resumen, el conocimiento pluralista es todo lo que hay. Sin embargo, el pluralismo epistémico implica la ausencia de una única metodología final concluyente o principio epistemológico, y, en consecuencia, la elección de métodos, teorías y conceptos corre el riesgo de volverse relativista bajo el pluralismo. A la luz de la ausencia de criterios de elección objetivos, este artículo argumenta: 1) que las elecciones pueden justificarse mediante consensos en los intercambios intelectuales; 2) que las crisis epistemológicas de MacIntyria son una base adecuada para el consenso bajo el pluralismo; 3) la elección bajo el pluralismo, entendida como migración entre diferentes marcos, se hace necesaria para el desarrollo de narrativas dependientes de la perspectiva y las implicaciones de política resultantes.

## Abstract

At the core of the pluralist argument in economics is the rejection of the logical positivists' reductionist 'one size fits all' approach to scientific research. Instead, pluralists argue that there are multiple ways of constructing knowledge and that we cannot decide on the one best methodology or epistemic principle; in short, pluralistic knowledge is all there is. Yet, epistemic pluralism implies the absence of a single conclusive final methodology or epistemological principle, and consequently choice of methods, theories and concepts risk becoming relativistic under pluralism. In the light of the absence of objective choice criteria this paper argues: 1) that choices can be justified through consensuses in intellectual exchanges; 2) that MacIntyrian epistemological crises are a suitable basis for consensus under pluralism; 3) choice under pluralism, understood as migration between different frameworks, becomes necessary for the development of framework-dependent narratives and resulting policy implications.



## Introducción

En el centro del debate pluralista en la economía se encuentra el pluralismo sobre métodos, teorías, explicaciones, perspectivas o, en términos más generales, reconociendo que hay varias formas diferentes de hacer economía, en oposición a un enfoque metodológico monista basado, por ejemplo, en los modelos económicos. El argumento central de los pluralistas se basa en un rechazo del positivismo lógico y el enfoque reduccionista de “una talla para todos” a la investigación. Este rechazo fue introducido formalmente en la economía por Bruce Caldwell (1982) en su libro “Más allá del positivismo” (*Beyond Positivism*), una investigación exhaustiva sobre las posiciones filosóficas y metodológicas en la disciplina, mientras que una crítica similar del reduccionismo metodológico más general también se puede encontrar en la literatura más amplia de filosofía de la ciencia (Kellert et al., 2006). Una de las conclusiones centrales del libro de Caldwell (1982, p. 250), que es importante tanto para el pluralismo en la economía como para el resto de este artículo, es que “no existe un método de evaluación de la teoría universalmente aplicable y lógicamente convincente”. Por lo tanto, el pluralismo se desarrolló a partir de esta línea de razonamiento, donde la ausencia de dichos principios no solo implica el reconocimiento sino también la promoción normativa de sus opuestos (Heise, 2017), formando la base de muchos debates metodológicos contemporáneos en economía, especialmente entre pluralistas y economistas heterodoxos.

Por atractiva, lógica y bien formulada que sea la valoración del pluralismo en la economía, existen problemas o consecuencias que surgen de argumentos pluralistas que requieren mayor atención. El llamado al pluralismo metodológico basado en el ideal de reunir ideas, teorías y perspectivas contrastantes en un dis-

curso académico algo commensurable (Caldwell, 1982; Samuels, 1997; Garnett, 2006) casi siempre viene con un pluralismo epistémico en el que no hay claridad de respuesta a la pregunta de qué es el conocimiento (McCloskey, 1994); cómo se puede formar (Dow, 2007); y lo que puede considerarse cierto (Negru, 2009). Samuels (1997, p.67) resume esto para la economía: “el caso para el pluralismo metodológico se basa en última instancia en la necesidad de elegir, en ausencia de esto lleva a dos observaciones: primero, cualquier elección a nivel epistémico o metodológico debe hacerse en un entorno con una multiplicidad de criterios de elección. En segundo lugar, en el nivel epistémico, el pluralismo no es meramente una característica del avance específico del conocimiento de una (sub) disciplina; en cambio, el conocimiento pluralista es todo lo que hay. Esto plantea la pregunta central para este artículo: si hay una pluralidad de criterios de elección bajo el pluralismo, no solo en el nivel metodológico sino también en el epistémico, y “no hay un principio metodológico o epistemológico final” [Samuels, (1997), p. 67], ¿cómo pueden los pluralistas justificar las elecciones? O, preguntado de manera diferente: en ausencia de tales principios finales, ¿El pluralismo no conduce al relativismo metodológica y epistémica?

Siguiendo estas dos preguntas, el objetivo de este trabajo es discutir las consecuencias de un pluralismo epistémico a la luz del problema de la elección (teórica) (Feyerabend, 1993). Sugiere, con la ayuda de una reconceptualización de Laudan (1979, 1987, 1996) de las escuelas de pensamiento y la aplicación de las crisis epistemológicas de MacIntyre (1977, 1988), que las elecciones bajo el pluralismo no solo son justificables, sino que, en última instancia, son necesarias para el avance argumentativo de narrativas ofrecidas por diferentes escuelas de pensamiento o grupos de paradigma otológico-

co y epistémico? Para construir el argumento, las secciones dos y tres discutirán críticamente la naturaleza relativista del pluralismo epistémico y la ausencia de una meta-metodología objetiva para la elección de métodos, teorías y conceptos. En base a las conclusiones de estas dos secciones, la sección cuatro argumentará a favor del enfoque retórico de McCloskey (1983) como un marco general combinado con las crisis epistemológicas de MacIntyre (1977, 1988) para proponer una justificación basada en el consenso para la elección de teoría, método o concepto. Específicamente, se argumenta que la elección debe entenderse como la migración entre diferentes narrativas dependientes del marco y se hace necesaria para avanzar tales narrativas con la ayuda de desencadenar crisis epistemológicas de MacIntyre (1977, 1988). Finalmente, la sección cinco discutirá algunas implicaciones políticas de este “choque de narrativas” intencional, señalando que las políticas pueden necesitar formularse más cuidadosamente como resultado del pluralismo en general; y por último, la sección seis incluirá las conclusiones.

## 2. Consecuencias relativistas del pluralismo epistémico

El argumento para el conocimiento pluralista, junto con la no universalidad de la evaluación de la teoría (Caldwell, 1982), parece hacer que el pluralismo sea inherentemente relativista porque “aquí no hay un algoritmo neutral para la elección de la teoría, no hay un procedimiento sistemático de decisión” [Kuhn, (2012), p.200], pero solo “con respecto al mismo tema, marcos de referencias competitivos” [Krausz, (2010), p.17, énfasis en el original]. La multiplicidad de marcos de referencia, si se entiende como escuelas de pensamiento, etc., parece estar en el centro del debate pluralista en economía. Sin embargo, este relativis-

mo no debe confundirse con un subjetivismo que afirma que cada individuo tiene su propio marco de referencia o vive en su propio mundo. En cambio, el relativismo, tal como lo define Krausz (2010), permite que se compartan marcos de referencia entre individuos y, en su versión local, incluso permite que algunos estándares se compartan entre marcos. Como se dijo, si las diferentes escuelas de pensamiento deben entenderse como marcos de referencia, entonces el argumento a favor del relativismo local parece tener sentido para el pluralismo.

Dicho esto, podemos usar el concepto de marco de referencia para comenzar a delinejar el significado del pluralismo epistémico. Bajo el pluralismo epistémico, debe identificarse una variedad de estándares epistemáticos compartidos, pero también específicos del marco, que proporcionan las condiciones necesarias y suficientes para el conocimiento, como la existencia de un “principio epistemológico final (...)” [Samuels, (1997), p.67] o se rechaza un conjunto final de principios. Por ejemplo, las condiciones clásicas de justificación y verdad se han examinado exhaustivamente para decir que el conocimiento no es solo ‘creencia verdadera justificada’ (por ejemplo, Gettier, 1963) porque diferentes marcos de referencia pueden operar con diferentes condiciones de verdad, etc. Por otro lado, se puede encontrar un posible conjunto de condiciones ampliamente compartidas, es decir, falibilismo, realismo mínimo, objetividad intersubjetiva y empirismo mínimo (Schurz, 2014). En estas condiciones, el conocimiento debe ser falible (ver Popper, 2002). Además, con base en la posición ontológica de que existe una realidad independiente de la percepción, las declaraciones sobre esta realidad deben, en principio, ser reproducibles para garantizar su validez, y el objeto bajo investigación, o partes de él, debe ser accesible para la experiencia y la observación.

Un principio menos compartido que se encuentra en algunas teorías epistemológicas es el “cierre epistémico bajo deducción”, es decir, si un sujeto sabe una cosa y también sabe que (lógicamente) implica una segunda cosa, entonces el sujeto también sabe la segunda cosa. Sigue siendo controvertido si esta es una condición necesaria o suficiente para los sistemas de conocimiento. Finalmente, los principios epistémicos normativos como “coherencia”, “plausibilidad” o “razonabilidad” pueden, en su definición o significado, diferir sustancialmente entre los marcos de referencia. En resumen, el pluralismo epistémico describe una situación en la que existe una variedad de principios epistémicos, donde diferentes marcos de referencia usan diferentes conjuntos de estos principios y / o les dan diferentes niveles de importancia, donde no existe un principio epistémico único generalmente aplicable y lógicamente persuasivo (Caldwell, 1982; Samuels, 1997), y donde el conocimiento pluralista emerge de estos diferentes conjuntos de principios epistémicos.

Al reflexionar sobre este marco de referencia del relativismo, surgen dos preguntas para el pluralista con respecto a la elección. Primero, ¿puede uno solo justificar elecciones de teoría, métodos, conceptos, etc., a través de un marco de referencia que proporcione criterios de elección? Segundo, ¿cómo se puede justificar el compromiso con un marco de referencia específico y sus criterios de elección? En otras palabras, ¿existe una metodología racional con criterios de elección definitivos para la elección del marco o el compromiso podría basarse en última instancia en “apelaciones a buenas razones” y más bien arbitrarias, ideales y/o ideologías pre-científicas, donde la “idea intuitiva” del científico de la meta de sus esfuerzos [sic] “[Popper, (2002), p.34] es el factor determinante para el compromiso? Si este último es el caso, parece que la justificación de las elecciones de

principios metodológicos y epistémicos se vuelve muy difícil y está sujeta a posibles críticas.

Dow (2007, p.3), por ejemplo, advierte que una “ausencia de criterios de selección [definitivos]” conduce a un “pluralismo no estructurado” que debe ser rechazado. Como alternativa, propone un pluralismo estructurado que promueve solo una gama finita de enfoques metodológicos basados en la ontología de sistema abierto (Dow, 2004). Este argumento, sin embargo, se relaciona con nuestras preguntas anteriores; aquí el marco de referencia es la ontología de sistema abierto de Dow que determina el rango de opciones metodológicas en su pluralismo estructurado. Las metodologías basadas en una ontología de sistema cerrado, por ejemplo, el “modelado matemático-deductivo” [Lawson, (2006), p.492] que se encuentra en la economía convencional, por lo tanto, pierden la candidatura, ya que resultan incommensurables con las ontologías de sistema abierto. Aunque hay buenas razones para aceptar una ontología de sistema abierto si alguien rechazara esta ontología, por cualquier razón, los criterios de elección de una metodología apropiada simplemente serían inválidos en dicho discurso. Se podría argumentar, por supuesto, que descartar esta ontología de sistema abierto podría no ser razonable y, por lo tanto, no ocurrirá. Después de todo, parece estar justificado por un llamamiento argumentativo, muy fuerte, intuitivo-empírico a nuestra comprensión de la complejidad de nuestro mundo, que en última instancia hace que las objeciones sean poco probables.

Sin embargo, por muy intuitivos que sean los argumentos a favor de la ontología de sistema abierto, pueden no ser la razón racional globalmente objetiva de la metodología o las elecciones epistémicas. Esto se debe al atractivo subyacente de detectar datos como buenas razones por parte de Dow y otros ontólogos de sistemas abiertos. En otras palabras, la for-

ma en que experimentamos el mundo, como complejo, adaptativo y no lineal, justifica la adopción de la ontología de sistema abierto y el consiguiente rechazo de metodologías que no se ajustan a este marco. Sin embargo, hay algunos problemas menores con este enfoque. En primer lugar, las descripciones contra intuitivas de la realidad en la mecánica cuántica muestran que la forma en que experimentamos el mundo no es necesariamente la forma en que podría ser el mundo y, en consecuencia, los datos sensoriales que emergen de la percepción no pueden servir como la única base de nuestra ontología. En segundo lugar, incluso si justificamos tal posición ontológica con referencia a datos o hechos empíricos relevantes, debemos reconocer que:

1. “Los datos, en el sentido habitual, no pueden establecer la superioridad de un paradigma [o marco] sobre otro porque los datos mismos se perciben a través de los espectáculos de un paradigma u otro” [Putnam, (1991), p.128].
2. La naturaleza normativa de los estándares epistémicos como ‘coherencia’, ‘plausibilidad’ o ‘razonabilidad’ no nos permite juzgar la precisión de un conjunto alternativo de estándares epistémicos porque nuestro juicio viene, nuevamente, “a través de los lentes de esos mismos valores” [Putnam, (2002), p.33].

Con respecto a (1), Caldwell (1982) también argumenta que, al menos, los criterios empíricos en sí mismos no son suficientes para una elección definitiva entre las teorías en competencia; y demuestra dependencia del marco por referencia a las tradiciones de instrumentalismo y confirmacionismo en economía, que parecen ser incommensurables debido a su aplicación de diferentes criterios de elección para las preferencias de la teoría. Las inves-

tigaciones sobre la historia de la ciencia han demostrado además que las preferencias y, en última instancia, las elecciones de las reglas metodológicas, y también las teorías y conceptos, históricamente no son tan sencillas como algunos podrían sugerir, pero en realidad son esfuerzos bastante complejos y no siempre solucionables (por ejemplo, Quine, 1951; Lakatos, 1970; Duhem, 1991; Feyerabend, 1993; Chang, 2012). Feyerabend (1993) tiene un papel especial aquí, ya que no solo destaca el tema de la elección de la teoría sino también, como lo resume Caldwell (1983, p.224): “Feyerabend argumenta repetidamente (...) que el intento de evaluar las teorías de acuerdo con el objetivo ‘las reglas no solo son químéricas, sino también peligrosas’. En definitiva, los temores de Dow (2007) parecen reforzarse y nos quedamos sin ‘un conjunto convincente de criterios para elegir entre alternativas científicas’ [Negru, (2009), p.14].

### **3. Una reflexión sobre paradigmas y la persuasión de las narrativas económicas**

Sin embargo, no todo está perdido. Kuhn (2012), por ejemplo, reconoce que se pueden hacer casos buenos y persuasivos para las elecciones teóricas, a pesar de la naturaleza convencional de las reglas metodológicas. Si bien señala que la lógica científica, y especialmente los experimentos, no pueden resolver los desacuerdos sobre las elecciones paradigmáticas, ya que estos están integrados en paradigmas, el debate, según Kuhn (2012), cambia su enfoque hacia las premisas utilizadas para la persuasión, y específicamente su rechazo. McCloskey (1983, p.482; 1994) aplica un enfoque retórico de este tipo en economía, donde la persuasión no se logra simplemente mediante la sumisión a reglas metodológicas específicas, sino que, por el contrario, los economistas “discuten sobre la idoneidad de las metáforas

económicas, la relevancia de la historia precedentes, la persuasión de las introspecciones, el poder de la autoridad, el encanto de la simetría, las pretensiones de moralidad”, cortar. En opinión de Garnett (2006, 2011), ese *pluralismo retórico*, entendido como una “conversación disciplinada” (McCloskey, 1983), se convierte en una necesidad para una conversación crítica y liberal entre economistas, y promueve la libertad intelectual requerida para el avance de la disciplina.

Con el pluralismo reconociendo, e incluso promoviendo, diferentes marcos, teorías, métodos y conceptos, las elecciones pueden hacerse a través del poder persuasivo de estas conversaciones disciplinadas. Esto también protege el pluralismo contra los cargos de subjetivismo, en los cuales la perspectiva o experiencia única del mundo de un individuo impide la formación de puntos en común con respecto a la representación del mundo (Krausz, 2010), sin pretender haber encontrado la metodología única que resolverá el problema de la elección de la teoría (Feyerabend, 1993). En cambio, el consenso intersubjetivo que emerge de esta conversación puede ser nuestra mejor solución al problema de elección.

Encontrar un consenso, sin embargo, no viene sin problemas. En primer lugar, es la incommensurabilidad de los paradigmas, especialmente después de una revolución científica que genera un “cambio de gestalt” (Kuhn, 2012). Tal cambio implica una incapacidad para llevar a cabo una conversación entre paradigmas debido a la reconceptualización completa del mundo que intenta emular. Por lo tanto, el consenso entre miembros de diferentes paradigmas parece imposible, como Max Planck (1949, pp.33-34) comentó: “una nueva verdad científica no triunfa al convencer a sus oponentes y hacerlos ver la luz, sino

más bien porque sus oponentes eventualmente mueren”. Sin embargo, en el caso de la comparación teórica, Feyerabend (1993) muestra que históricamente ha ocurrido algo así como una conversación entre paradigmas y que, en general, son las precondiciones supuestas de la teoría de comparabilidad que conduce a incommensurabilidad (D'Agostino, 2014). Además, el propio Kuhn (2012) reconoce que una comprensión paradigmática de las ciencias sociales puede tener poco sentido debido a la falta de consenso general entre los científicos sociales sobre cualquier cosa. Él comenta que “le llamó la atención el número y el alcance de los desacuerdos entre los científicos sociales sobre la naturaleza de los problemas y métodos científicos legítimos” [Kuhn, (2012), p.8], algo con lo que no estaba familiarizado en las comunidades de científicos naturales.

Como resultado, podemos descartar el concepto de paradigmas discretos en ciencias sociales y economía, y reemplazarlo con algo que reconozca la posibilidad de un consenso emergente. A continuación, se sugiere que los marcos socio-científicos y específicamente económicos se definen con la ayuda de Laudan (1978, 1987, 1996) relaciones de medios y fines entre objetivos cognitivos y normas metodológicas, para conceptualizar la posibilidad de consenso en un entorno de reglas metodológicas convencionales. Además, se promoverá el uso de las crisis epistemológicas de MacIntyre (1977, 1988) como base consensuada para la teoría, el método y las elecciones conceptuales. También se argumentará que tanto Laudan (1979, 1987, 1996) como MacIntyre (1977, 1988) nos permiten obtener una perspectiva diferente sobre la naturaleza de las escuelas de pensamiento económico, sus comunidades y características distintivas; y proporcionar una regla intersubjetiva para la elección de la teoría.

#### 4. Elección y consenso como migración entre objetivos cognitivos y normas metodológicas

##### 4.1. Identificar escuelas de pensamiento con objetivos cognitivos y normas metodológicas.

Según Laudan (1978, 1987, 1996), las comunidades académicas y sus marcos se pueden identificar por sus objetivos cognitivos y normas metodológicas, que vienen en forma de imperativos hipotéticos como ‘si su objetivo [cognitivo] es E, debe hacer M’. La suposición central de los marcos es que M promueve E mejor que las alternativas existentes, permitiendo la distinción entre diferentes marcos o escuelas de pensamiento. Por ejemplo, en el marco marxista, un ejemplo aproximado de emparejar un objetivo cognitivo y una norma metodológica podría formularse como: “si su objetivo es desarrollar una teoría del capitalismo, debe hacer un análisis de clase”.

Los conjuntos únicos de objetivos cognitivos y las normas metodológicas de estos marcos proporcionan apoyo adicional para la distinción; mientras parece que se pueden compartir algunos otros conjuntos, explicando la dificultad general de la delimitación exacta entre diferentes escuelas de pensamiento. Sin embargo, debe decirse que Laudan (1978, 1987, 1996) sigue siendo cuidadoso al sugerir que estos imperativos son meramente hipotéticos; mientras que Kaiser (1991, p.438) comenta que hay casos en que los imperativos son más directos y “funcionan de manera muy similar a las normas sociales”. Señala la importancia de las publicaciones en la academia con respecto a “adiciones aceptables al conocimiento científico” y el desarrollo profesional. Argumenta que tales normas deben ser obedecidas y que cualquier “desviación requiere una justificación extensa” [Kaiser, (1991), p.440].

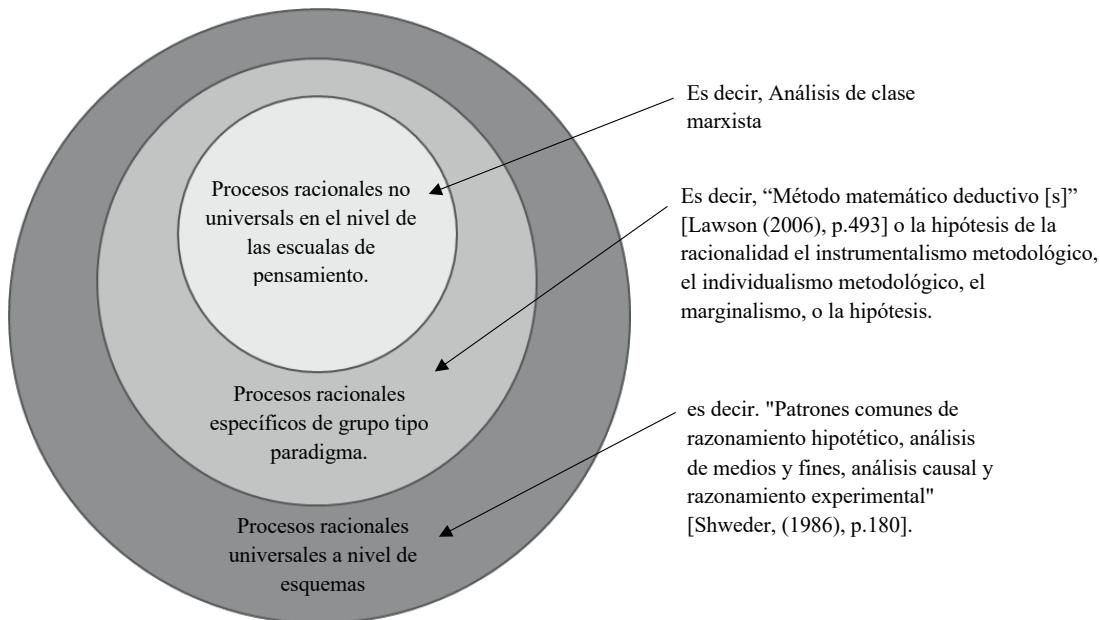
Además, parece que no solo existe una dicotomía entre objetivos y normas cognitivas hipotéticas y directas, sino que, teniendo en cuenta el ejemplo de Kaiser (1991), se pueden encontrar en diferentes niveles de abstracción, que van desde lo universal hasta los más objetivos cognitivos de tipo paradigmático a no universal y normas metodológicas como se ilustra en la Figura 1 a continuación (Shweder, 1986; Meyenburg, 2016). Esto significa que algunos objetivos cognitivos y normas metodológicas se comparten entre comunidades como escuelas de pensamiento e incluso agrupaciones paradigmáticas como la economía heterodoxa y ortodoxa. Por ejemplo, Shweder (1986, p.180) define los objetivos cognitivos universales y las normas metodológicas como procesos racionales como “patrones comunes de razonamiento hipotético, análisis de medios y fines, análisis causal y razonamiento experimental”, que pueden asignarse a nuestros esquemas conceptuales (Case, 1997; Rescher, 2008), mientras que los objetivos y normas no universales en un nivel inferior de “grupos paradigmáticos” son conceptos racionales menos compartidos. En economía, por ejemplo, estas podrían ser ontologías de sistema abierto versus cerrado (Lawson, 1997, 2003; Dow, 2000); o la insistencia principal en el “método matemático-deductivo [s]” [Lawson, (2006), p.493]; o “la hipótesis de la racionalidad, el instrumentalismo metodológico, el individualismo metodológico, el marginalismo o la hipótesis del equilibrio” [Meyenburg, (2016), p.120]. Otra posibilidad es la utilidad “de las metáforas económicas, la relevancia de los precedentes históricos, la persuasión de las introspecciones, el poder de la autoridad, el encanto de la simetría, los reclamos de moralidad” [McCloskey, (1983), p.482], algunos de los principios epistémicos (normativos) mencionados anteriormente, etc. Finalmente, los ob-

jetivos cognitivos no universales y las normas metodológicas nos permiten distinguir más o menos entre escuelas de pensamiento específicas, por ejemplo, con respecto al papel de la

incertidumbre en la economía Poskeynesiana, lo causal de la eficacia de las instituciones en la escuela institutionnalista o clase para la economía marxista por nombrar solo algunas.

**Figura 1**

### Capas propuestas de objetivos cognitivos y normas metodológicas



Fuente: Meyenburg, (2016, p.122).

#### 4.2. Definición de elección como migración entre objetivos cognitivos y normas metodológicas

Al aplicar la concepción de Laudan (1978, 1987, 1996) ahora podemos definir la elección de la teoría, el método y el concepto como migración entre diferentes conjuntos de objetivos cognitivos y normas metodológicas, con facilidad de migración entre estos conjuntos dependiendo del nivel en el que se encuentren. Por ejemplo, Reardon (2008, p.189) muestra que los economistas heterodoxos son capaces

de migrar fácilmente hacia los objetivos cognitivos y las normas metodológicas principales, al menos temporalmente, al señalar que “[un] total del 95 por ciento de los artículos principales [por economistas heterodoxos ] se enviaron a revistas convencionales “, a pesar de que “los economistas heterodoxos y los economistas ortodoxos hablan idiomas diferentes, tienen antecedentes diferentes, tienen una base de conocimiento diferente, a menudo trabajan con metodologías diferentes”. Sin embargo, se hace más difícil con la migración entre los objetivos cognitivos universales de Shweder

(1986) y las normas metodológicas. Se puede decir que ciertos patrones de razonamiento hipotético o lógico están tan grabados en nuestros esquemas conceptuales que dejarlos atrás parece imposible e innecesario (Meyenburg, 2016). Por otro lado, podemos migrar entre, por ejemplo, una pluralidad de posiciones ontológicas, y apreciar sus diferentes consecuencias epistemológicas y metodológicas.

Puede ser razonable suponer que las elecciones entre metodologías, teorías, conceptos, etc. suceden principalmente en los niveles de escuelas de pensamiento y agrupaciones similares a paradigmas, mientras que no hay casos en que los universales de Shweder (1986) se analicen de la misma manera como metodologías. Por ejemplo, después de la crisis financiera, el número de argumentos para metodologías alternativas en economía ha aumentado sustancialmente [ver, por ejemplo, Lee y Lavoie (2012), Lavoie (2014), Lee y Jo (2015) y Lee y Cronin (2016)] pero hay poco o ningún debate sobre alternativas a conceptos como causalidad, razonamiento hipotético y lógico o histórico. Especialmente con respecto a este último concepto, el problema central de la filosofía de la historia parece ser cómo se puede conceptualizar la historia y no si es necesario. Si bien los economistas aplican diferentes metodologías para dar cuenta de las causas fundamentales de la crisis financiera, nadie discute alternativas a la idea de que este evento tiene una naturaleza histórica específica, es decir, tiene una característica temporal específica, y algunos sugerirían que esto no es así. Incluso necesario el consenso ontológico subyacente entre diferentes marcos establece el discurso lo suficientemente bien y no necesita ser examinado si todos están de acuerdo.

Sin embargo, este consenso no prueba el objetivo, es decir, la independencia del marco, la naturaleza de la historia misma. Es de-

cir que un consenso entre marcos no prueba lógicamente la independencia del marco. En el caso de la historia, es posible hacer referencia al esquema conceptual del pueblo Pirahá en América del Sur, que parece no tener un concepto elaborado de la historia tal como la conocemos (Everett, 2010), para demostrar la dependencia del marco del concepto, incluso si es muy poco probable que miembros del pueblo Pirahá participen alguna vez en un discurso académico sobre la crisis financiera. Sin embargo, el argumento es que la independencia del marco conceptual no existe incluso para los conceptos más fundamentales que podemos pensar, y como resultado de los diferentes niveles de objetivos cognitivos y normas metodológicas debemos encontrar candidatos para criterios de elección basados en el consenso que se encuentran en niveles por encima de donde se debe elegir. Un posible candidato sugerido aquí serán las crisis epistemológicas de MacIntyre (1977, 1988), y aunque es cierto que puede haber más candidatos, como se llamará al empirismo, se argumentará, es un concepto muy adecuado para un consenso más amplio para los economistas.

#### *4.3. Crisis epistemológicas como candidato para el consenso entre marcos sobre migración*

MacIntyre (1977, 1988) argumenta que son las justificaciones inherentes del marco para su propio éxito o necesidad lo que permite a sus miembros identificar el punto en el que su marco ya no es capaz de resolver un número creciente de problemas enfrentados. Este es un argumento similar a las anomalías de Kuhn (2012) que causan un cambio de paradigma. La única solución a estos problemas, que MacIntyre llama crisis epistemológicas, "la invención o el descubrimiento de nuevos

conceptos y la formulación de algunos nuevos tipos de teoría” [MacIntyre, (1988), p.362]. Esto permitirá que grupos de investigadores migren a un marco nuevo o alternativo. Sin embargo, este marco debe cumplir los siguientes tres criterios:

Primero (...) [debe] proporcionar una solución a los problemas que previamente habían resultado intratables de manera sistemática y coherente. En segundo lugar, también debe proporcionar una explicación de qué fue lo que hizo la tradición, antes de haber adquirido estos nuevos recursos, estériles o incoherentes, o ambos. Y tercero, estas dos primeras tareas deben llevarse a cabo de una manera que exhiba cierta continuidad fundamental de las nuevas estructuras conceptuales y teóricas con las creencias compartidas en términos de los cuales la tradición de investigación se había definido hasta este momento [MacIntyre, (1988), p. 362].

Esta es una referencia específica a la racionalidad dependiente del marco, el hecho de que los miembros de cualquier marco se dan cuenta, según sus propios estándares y el uso de sus propios recursos intelectuales, de que ya no podrán resolver las crisis epistemológicas que enfrentan (Flett, 1999; MacIntyre, 1988). Esto hace que las crisis epistemológicas sean posibles candidatos para un consenso entre marcos sobre la elección. En otras palabras, las teorías que comienzan a fallar en satisfacer los criterios específicos del marco que posee un investigador y, por lo tanto, es más probable que sean rechazadas, es un criterio en sí mismo que puede compartirse entre diferentes marcos, por lo que es un candidato adecuado para el inter-marco consenso.

Sin embargo, todavía hay espacio para objeciones. MacIntyre (1977, 1988), por ejemplo, no ofrece una explicación de cómo se puede distinguir entre un marco o teoría que

ha fallado según sus propios estándares o uno que solo muestra debilidad temporal debido a algunas anomalías imprevistas. Lakatos (1970, págs. 99–100), por otro lado, reconoce este problema, distinguiendo entre ‘cambios progresivos y degenerados’, donde este último simplemente proporciona “explicaciones post-hoc ya sea de descubrimientos casuales o de hechos anticipados por, y descubierto en, un programa rival” y dan justificación para una migración de un marco a otro.

Sin embargo, el problema es identificar cuándo exactamente tenemos un cambio de problemas progresivo o degenerado; por lo tanto, la migración rápida basada en una falla percibida para cumplir con los estándares dependientes del marco puede ser prematura. En el caso de la economía, por ejemplo, la crisis financiera puede, de hecho, ser solo un problema temporal para la corriente principal, lo que no justificaría abandonar el marco general. En segundo lugar, incluso si este problema puede superarse y podemos tomar una decisión rápida sobre el éxito y el fracaso de una teoría, no está claro si el éxito y el fracaso deberían ser los criterios dominantes para comenzar con una racionalidad normativa. Miner (2011) argumenta que es posible que dos teorías incommensurables, A y B, provengran de dos marcos diferentes con estándares diferentes.

Si bien la teoría A se enfrenta a estándares simples que se cumplen fácilmente, la teoría B tiene criterios de éxito mucho más duros y, por lo tanto, podría fallar. En economía podemos ver este problema relacionado con el reconocimiento del fracaso de la teoría en los casos en que una crítica heterodoxa de la falta de adecuación representacional se encuentra con un instrumentalismo de Friedman (1953) que rechaza la necesidad de una representación apropiada siempre que el poder predictivo de una teoría está respaldado por evidencia empírica.

#### *4.4. Uso de crisis epistemológicas de forma proactiva para frustrar narrativas dependientes del marco*

Sin embargo, no tenemos que renunciar a las crisis epistemológicas como base para el consenso con respecto a la elección de la teoría, el concepto o el método, incluso si la migración puede ser prematura o, si se basa en criterios de éxito dependientes del marco y, por lo tanto, divergentes, inadecuadamente motivados. El argumento presentado aquí es que, en lugar de ser simplemente reactivo a una crisis epistemológica, sin saber si es progresivo o degenerativo en un sentido de Lakatos (1970), el pluralista podría adoptar una postura más proactiva al intentar desencadenar estas crisis a propósito. Esta búsqueda intencional de tales crisis frustrará constantemente cualquier teoría y narrativa dependiente del marco, forzando el desarrollo de marcos para evitar caer en las “explicaciones post hoc” de las que habla Lakatos (1970, p.100). En ausencia de criterios de elección independientes del marco, el desencadenamiento proactivo de crisis epistemológicas significa frustrar la narrativa de un marco con elementos de otros marcos. Esto significa que la migración a diferentes marcos se vuelve orientada a objetivos, justificable y puede facilitar discursos constructivos y fructíferos entre miembros de diferentes marcos (Meyenburg, 2016). Además, esta frustración puede ocurrir en varios niveles de objetivos cognitivos y normas metodológicas, lo que lleva al escrutinio de métodos, teorías y conceptos, así como a los criterios de éxito mencionados anteriormente. Lo que queda por hacer es establecer un consenso entre los economistas (pluralistas) para aplicar las crisis epistemológicas y la migración entre objetivos cognitivos y normas metodológicas, como se describe, para representar criterios de elección adecuados para diferentes marcos.

#### **5. Algunas implicaciones políticas de elección entendida como migración dirigida**

Con el argumento a favor de la migración y el uso proactivo de las crisis epistemológicas esbozadas, ahora se pueden explorar las implicaciones para el pluralismo y las recomendaciones políticas. Se puede argumentar que, bajo el pluralismo epistemológico, donde el conocimiento se construye mediante diferentes marcos, las recomendaciones políticas relacionadas están igualmente sujetas a marcos específicos. Weintraub (1991, p.150), por ejemplo, comenta que cualquier afirmación en economía no es más que invitar a alguien “a participar en un juego de idiomas (Wittgensteinian)”. En última instancia, argumenta, los economistas ‘ven’ fenómenos, como “Solow ve una falla del mercado [o] Lucas ve una actividad competitiva racional” [Weintraub, (1991), p.150], es una mera ‘construcción’ de los economistas para en aras de la persuasión y “no una representación en el sentido de un acto discursivo que está más cerca de la verdad que cualquier otra construcción”. Como consecuencia, las recomendaciones de política basadas en estos discursos dependientes del marco solo pueden evaluarse en términos de su persuasión y no en términos de veracidad. Sin embargo, la persuasión se vuelve interesante cuando se formulan recomendaciones de política cuando se combinan discursos marco aparentemente incommensurables que, según sus propios estándares, pueden llegar a recomendaciones totalmente diferentes si se dejan solos.

##### *5.1. Frustración ejemplar de los resultados de la investigación cuantitativa con datos cualitativos*

Pueden encontrar un ejemplo simple de cómo, por ejemplo, las metodologías cuantitativas y

cualitativas pueden conducir a diferentes recomendaciones de políticas. (2007), quienes evalúan las encuestas de calidad del trabajo antes de la crisis a la luz de las nuevas políticas laborales en el Reino Unido en 1998 y 2004. El objetivo principal de su trabajo es “proporcionar una evaluación teórica y empírica del debate sobre la calidad del trabajo en el contexto del registro en la oficina del gobierno del Nuevo Trabajo” [Brown et al., (2007), p.942]. Sus hallazgos centrales son tres. Primero, los resultados de la encuesta de trabajo y relaciones laborales (WERS) sugieren, con la excepción de una medida, que la satisfacción laboral aumentó en el Reino Unido entre 1998 y 2004. En segundo lugar, los datos de WERS, en combinación con la encuesta de panel de hogares británica (BHPS), muestran una relación en forma de U entre la satisfacción laboral y los quintiles de ingresos, lo que significa que los trabajadores en el extremo inferior y superior de la distribución del ingreso están más satisfechos que los trabajadores del rango de ingresos medios. Basándose solo en estos hallazgos, se podría formular una recomendación o justificación de la política del mercado laboral de las políticas existentes inspiradas en la alta satisfacción laboral de los trabajadores con salarios bajos en el Reino Unido, especialmente cuando se supone una relación directa entre la satisfacción laboral y la calidad del trabajo. Sin embargo, y en tercer lugar, examinando la investigación cualitativa sobre la satisfacción laboral Brown et al. (2007, p.959) encuentran que diferentes expectativas y normas explican significativamente la relación en forma de U entre el ingreso y la satisfacción.

Mientras tanto, la premisa de la economía de la felicidad, es decir, “las medidas subjetivas de satisfacción laboral reflejan directamente el bienestar subjetivamente definido (“utilidad cardinal”) de los trabajadores”, no está respaldada. Esto significa que los trabajadores en el

rango de ingresos más bajos no están objetivamente más satisfechos que la clase media, pero su satisfacción está determinada por un conjunto diferente de expectativas y normas. Como Brown et al. (2007, p.966) concluyen, “estos trabajadores no están expresando irracionalmente satisfacción, sino que están aprovechando al máximo una posición socioeconómica desfavorecida”, es decir, satisfechos con tener un trabajo en lugar de estar desempleados. Sus hallazgos indican que la frustración de los hallazgos cuantitativos con la investigación cualitativa, o cómo este último que causa una pequeña crisis epistemológica para el primero, puede conducir a recomendaciones de políticas diferentes y más cuidadosamente formuladas, o una revisión de las políticas existentes del mercado laboral por completo.

## 5.2. Frustración ejemplar entre marcos de las interpretaciones de NAIRU

Un caso más complejo de frustración del marco recíproco relevante para las políticas en economía puede ser el debate en curso sobre la *tasa de desempleo no acelerada de la inflación* (NAIRU, por su sigla en inglés). Aquí es específicamente donde, como observa Stockhammer (2008, p.480), “hay un desacuerdo sustancial sobre la interpretación teórica de (...) la afirmación básica de que hay cierto desempleo en el que la inflación es estable (al menos a corto plazo)”. Este rango de interpretaciones se puede atribuir a la sinonización principal de NAIRU con la tasa natural de desempleo de Friedman (1968) (Ball y Mankiw, 2002) sobre los nuevos keynesianos (Krugman, 1994; Siebert, 1997) y postkeynesianos (Sawyer, 1996; Rowthorn, 1999; Sawyer, 2002; Stockhammer, 2004; Arestis y Sawyer, 2005) modelos, e incluso a una versión marxista de NAIRU (Goodwin, 1967; Rowthorn, 1977). Stockhammer (2008) concluye que NAIRU

es consistente con las narrativas teóricas de diferentes escuelas de pensamiento, aunque a veces es rechazado por completo por miembros de estas escuelas de pensamiento [ver, por ejemplo, Gordon (1987) y Pollin (1998) para una crítica marxista de NAIRU]. Sin embargo, donde se puede encontrar la aceptación, las diferencias parecen ser principalmente conceptuales; por ejemplo, “los marxistas hablarían de factores que influyen en el poder relativo

de los trabajadores en la lucha de clases en lugar de, como los nuevos keynesianos, sobre las instituciones del mercado laboral que influyen en el poder de negociación de los trabajadores” [Stockhammer, (2008), p.506]. La Tabla 1 proporciona una visión general de las interpretaciones de NAIRU y las recomendaciones de políticas relevantes de las escuelas de pensamiento seleccionadas por Stockhammer (2008).

**Tabla 1.** Interpretaciones de NAIRU y recomendaciones de políticas de escuelas de pensamiento seleccionadas.

Escuela de pensamiento	Contribuciones seleccionadas	Interpretación de NAIRU	Recomendaciones de política
Monetarista (corriente principal)	Bell and Mankiw, 2002	Muy similar a la tasa natural de desempleo, el desempleo real solo se desviará con una inflación inesperada, lo que provoca un cambio en la curva de Philips.	Principalmente política monetaria, pero también otras políticas; debería centrarse solo en la estabilidad de precios. Ni la política monetaria ni la fiscal pueden influir en el desempleo natural (visto como fenómenos estructurales)
Nuevo Keynesiano	Krugman, 1994; Siebert, 1997	A partir de la tasa natural de desempleo de las instituciones del mercado laboral, las características del estado de bienestar y el poder de mercado de las empresas causan desequilibrios a corto plazo y, en consecuencia, cambios de inflación.	Como los mercados laborales inflexibles y los estados de bienestar excesivos han causado el problema, los mercados laborales deben ser desregulados y los estados de bienestar limitados.
Postkeynesiano	Sawyer, 1996, 2002; Rowthorn, 1999; Stockhammer, 2004; Arestis and Sawyer, 2005	La demanda efectiva determina el nivel de producción y empleo. La inflación es causada por efectos distributivos y la política monetaria puede estabilizar la inflación, el desempleo y, por lo tanto, la NAIRU, lo que significa que es un fenómeno inducido por políticas.	Demandas keynesianas tradicionales de una política fiscal y monetaria activa, como la estabilidad de precios y tipos de cambio, liquidez suficiente, etc.
Marxista	Goodwin, 1967; Rowthorn, 1977; Harvey, 1982	No existe una teoría NAIRU real a pesar del trabajo sobre inflación y desempleo. La inflación, sin embargo, vinculada a 1. conflicto de clase 2. monopolios y bajo consumo o exceso de oferta monetaria (Saad Filho, 2002). El ejército de reserva de mano de obra puede vincularse con NRU / NAIRU, formulado dentro de un modelo económico basado en las ganancias y proporcionando un equilibrio estable.	Aumentar los salarios, fortalecer el poder de negociación del trabajo a través de las instituciones relevantes del mercado laboral.

Fuente: Basado en Stockhammer (2008).

En este nivel conceptual, puede ser difícil decidir qué narrativa es correcta o incorrecta sobre una base meramente empírica, especialmente si estas narrativas se desarrollan con los mismos datos empíricos (Stockhammer, 2008). En cambio, una variedad de objetivos cognitivos y normas metodológicas pueden contribuir a la persuasión general de los argumentos presentados, que son únicos y compartidos por diferentes escuelas de pensamiento. Por lo tanto, los diferentes objetivos y normas que se encuentran en, por ejemplo, la economía marxista o la nueva economía keynesiana o poskeynesiana se frustrarán mutuamente en el debate en curso, obligando a cada escuela de pensamiento a desarrollar y refinar su enfoque. La resistencia a hacerlo implica:

1. Desacoplarse de la constructiva “conversación disciplinada” (McCloskey, 1983).
2. Los miembros de las escuelas de pensamiento son meramente reactivos a cualquier crisis epistemológica potencial, por ejemplo, los desencadenados por nuevas herramientas empíricas que permiten medir las tasas de desempleo de manera más precisa o diferente, sin saber si son solo problemas temporales o justifican la migración completa.

Para ilustrar aún más esta frustración, considere los siguientes dos ejemplos: Stockhammer (2008) concluye que hay poco potencial para una teoría marxista de NAIRU, porque dentro de la economía marxista existen principalmente tres direcciones teóricas que explican la inflación, a saber, “conflicto distributivo, poder de monopolio e intervención estatal sobre la dinámica del dinero crediticio”[Saad Filho, (2002), p.99], o una combinación de estos (por ejemplo, Harvey, 1982). De estos tres parece que el primero es el candidato más prome-

tedor para el desarrollo de una teoría marxista de NAIRU, porque tiene los vínculos más claros entre la inflación y el empleo. Aquí, Stockhammer (2008) destaca a Rowthorn (1977) como una excepción dentro de la literatura marxista, que desarrolla una “teoría del conflicto de la inflación” basada en las diferencias de ingresos distributivos de los trabajadores y capitalistas por el nivel de vida y las ganancias como resultado de las negociaciones salariales. Del mismo modo, Harvey (1982, p.313) argumenta que el intento de los capitalistas de reducir los salarios, parte de la lucha de clases, se logra más fácilmente a través de la inflación en lugar de los recortes salariales directos, y que ‘un ejército de reserva industrial masivo’ puede ser una necesidad adicional para que la inflación alcance la depresión salarial. Sin embargo, esto es lo más lejos que él puede vincular el desempleo y la inflación sin acercarse a nada que se parezca a una teoría NAIRU.

Por otro lado, algunos monetaristas, nuevos y postkeynesianos argumentarán que una curva de Phillips de corto plazo apoyada empíricamente es necesaria para el desarrollo de una teoría NAIRU, y que, sin la combinación de inflación y desempleo, las interpretaciones marxistas permanecerán incompleto. Además, podremos formular los objetivos cognitivos y las normas metodológicas potencialmente compartidas dentro del monetarismo, el nuevo y el postkeynesianismo, dedicando enfoques detallados que incorporen una relación de curva de Phillips entre la inflación y el desempleo al análisis de NAIRU, independientemente de la formulación precisa de Teorías individuales de la inflación dentro de cada escuela de pensamiento. Siguiendo el razonamiento anterior, los objetivos cognitivos y las normas metodológicas del monetarismo, el nuevo y el postkeynesianismo con respecto a NAIRU frustran la falta de los marxistas. Esto signifi-

ca que los marxistas pueden adoptar objetivos cognitivos y normas metodológicas para desarrollar un vínculo más fuerte entre la inflación y el desempleo para una teoría NAIRU, como lo hace Rawthorn (1977), o desconectarse juntos de la conversación de lo que parezca a una teoría NAIRU.

Por otro lado, los marxistas contemporáneos formulan sus recomendaciones políticas con una fuerte inclinación normativa hacia el trabajo. Como escribe Marx, [1976, p.275, como se cita en Stockhammer, (2008), p.504] “la determinación del valor de la fuerza de trabajo contiene un elemento histórico y moral”, que puede dar lugar a trabajadores moralmente justificados, recomendaciones de política del marxismo contemporáneo. Esto no quiere decir que todos los marxistas basen sus análisis en la moralidad, ni que todos los no marxistas no estén motivados por juicios morales. En cambio, se argumenta que existen objetivos cognitivos y normas metodológicas dentro del marxismo que pueden frustrar las recomendaciones políticas de los monetaristas, neo y postkeynesianos, que actualmente carecen de ese enfoque normativo. En el caso de los postkeynesianos, la frustración sería relativamente menor, ya que los postkeynesianos y los marxistas reconocen la diferencia de poder entre los capitalistas y el trabajo asalariado (Stockhammer, 2008). Específicamente en el caso del concepto de ‘inflación de conflicto’ de Lavoie (2002) y Cassetti (2003), la frustración con la normatividad marxista puede ser menos significativa como en el caso de las recomendaciones de política monetaristas, neo-keynesianas NAIRU, especialmente aquellas que promueven la desregulación de los mercados de trabajo que contravienen al fortalecimiento del poder de negociación del trabajo asalariado (ver Tabla 1).

En un nivel más normativo, los marxistas radicales pueden frustrar los objetivos cognitivos postkeynesianos y las normas metodológicas de manera más sustancial, especialmente cuando se trata de justificar las políticas propuestas del mercado laboral. Como resume Stockhammer (2008), las recomendaciones de política postkeynesiana se basan en la conclusión de que la interferencia institucional en los mercados, que están en constante desequilibrio, causa cierta estabilidad (temporal). Sin embargo, estas recomendaciones de política, especialmente si están dirigidas a establecer “los parámetros del mercado de tal manera que la economía sirvió para fines ampliamente igualitarios” [Miller, (2015), p.279] pueden verse frustrados por alguna normatividad marxista radical. Cohen (1991, 1995, 2000, 2009) y Miller (1990), por ejemplo, argumentan que los mercados siempre crean injusticia distributiva y división social y, por lo tanto, cualquier ideal igualitario de igualdad es incompatible con las políticas basadas en el mercado. En resumen, la introducción de estos objetivos cognitivos marxistas y normas metodológicas podría dar forma a las recomendaciones de política poskeynesiana de manera diferente al extender su objetivo de crear instituciones de estabilización del mercado laboral que tengan una consideración aún más fuerte por la distribución desigual del poder y el conflicto (Lavoie, 2002; Cassetti, 2003). Además, los postkeynesianos podrían, siguiendo a Cohen (1991, 1995, 2000, 2009), reconsiderar los objetivos cognitivos subyacentes con respecto a por qué las instituciones estabilizadoras del mercado laboral deberían ser sugeridas a través de recomendaciones políticas, especialmente si se basan en ideales igualitarios de igualdad, o demostrar que los mercados no conducen necesariamente a la injusticia distributiva y la división social.

De la literatura y estos dos ejemplos específicos se puede concluir que los debates sobre NAIRU se llevan a cabo en al menos dos niveles diferentes de objetivos cognitivos y normas metodológicas. Primero, la mera existencia o adecuación empírica de NAIRU independientemente de las escuelas específicas de pensamiento, y segundo, una discusión sobre las interpretaciones teóricas entre diferentes escuelas de pensamiento. La observación aquí es que el último discurso requiere un debate en el primer nivel para llegar a una conclusión, o no involucrarse con él en aras de hacer un argumento con respecto a las interpretaciones teóricas. Cualquier intercambio relacionado con la interpretación intelectual de NAIRU requiere que los participantes en este intercambio estén de acuerdo con la “afirmación de que hay cierto desempleo en el que la inflación es estable” [Stockhammer, (2008), p.480] o de lo contrario el debate fracasará debido a incommensurabilidad puestos. Esto se vuelve especialmente importante si, por ejemplo, cualquier enfoque teórico de NAIRU se basa en la aceptación de una curva de Phillips (de corto plazo) mientras el soporte empírico para la relación propuesta sigue siendo débil o se dice que no existe (por ejemplo, Reichel, 2004; Rudd y Whelan, 2005; Hall y Hart, 2012; Forder, 2014). Asimismo, cualquier recomendación de política basada en las interpretaciones teóricas de NAIRU requiere la aceptación de esta afirmación básica.

Sin embargo, independientemente del nivel de discusión, el poder persuasivo de los argumentos, es decir, si existe o no NAIRU o qué interpretación y modelos son más apropiados, solo puede surgir y desarrollarse cuando los oponentes lo frustran persistentemente a través de crisis epistemológicas. En resumen, los pluralistas deberían, por lo tanto, elegir intencionalmente los objetivos cognitivos y las normas metodológicas que se ofrecen en dife-

rentes escuelas de pensamiento en economía para desencadenar estas crisis a fin de facilitar la “conversación disciplinada” de la que habla McCloskey (1983). Esto es especialmente importante cuando la falsificación empírica no es factible debido a la falta de determinación de la teoría (Quine, 1951; Duhem, 1991), es decir, discursos con diferentes conceptos o teorías que ocurren sobre la misma base empírica. En consecuencia, las elecciones bajo el pluralismo no son simplemente una opción deseable para unos pocos, sino que se convierten en una necesidad por el intercambio intelectual y el progreso en la disciplina misma.

Parece que un debate intra y especialmente entre marcos, y cómo diferentes escuelas de pensamiento podrían frustrar la narrativa de cada uno, puede no solo ser beneficioso para el avance argumentativo en cada marco, sino que también podría tener un impacto sustancial en las recomendaciones de políticas relacionadas. Aquí uno puede estar de acuerdo con el argumento de Dow (2013, pp.18-19) de que el pluralismo, por ejemplo, el uso de herramientas analíticas de diferentes escuelas de pensamiento, “es particularmente importante para ejercer el juicio” en el contexto político, y que bajo el pluralismo “este juicio se alcanzaría sobre la base de una comprensión del rango de posibles análisis y posturas políticas y la voluntad de defender la elección final”. En consecuencia, la pluralista no adoptaría diferentes posiciones analíticas al mismo tiempo, sino que sería capaz de defender su propia posición contra los demás refinando constantemente su argumento o cambiando hacia la crítica de las presuposiciones (Kuhn, 2012). Por lo tanto, cualquier recomendación de política que surja de esta “zona de conflicto” puede adquirir una naturaleza contextual y temporal y, al igual que con el pluralismo metodológico, los enfoques de política de talla única pueden ser abandonados para siempre.

## 6. Conclusiones

Este artículo contribuye a la discusión del pluralismo, al proponer que las reglas objetivas para la elección de teorías, métodos y conceptos no pueden formularse, sino que deben basarse en un consenso intersubjetivo entre los participantes en los discursos científicos, participantes que pueden provenir de diferentes marcos. En ausencia de reglas meta-metodológicas para las elecciones independientes del marco, este artículo argumenta que las crisis epistemológicas (MacIntyre, 1977, 1988), es decir, eventos que frustran una narrativa específica del marco y su capacidad para resolver problemas, podrían desempeñar un papel importante en Un consenso intersubjetivo sobre lo que se debe utilizar para determinar la necesidad y la justificación de la elección de diferentes teorías, métodos, conceptos o incluso escuelas de pensamiento. Se reconoce que las crisis epistemológicas mismas requieren consenso, especialmente porque existen otros criterios que pueden aplicarse para justificar las elecciones, por ejemplo, las aspiraciones profesionales (Reardon, 2008). Sin embargo, este artículo afirma que las crisis epistemológicas son candidatos adecuados para ser una base intersubjetiva de consenso, ya que su propósito puede ser aceptado dentro de una amplia gama de marcos diferentes, especialmente porque funcionan bajo el supuesto de que cada marco será capaz de identificar fallas de teorías o narrativas contra el punto de referencia de sus propios criterios de éxito.

Además, se sugiere que los pluralistas deberían desencadenar activamente estas crisis epistemológicas eligiendo entre diferentes conjuntos de objetivos cognitivos y normas metodológicas (Laudan, 1978, 1987, 1996), utilizadas para definir escuelas de pensamiento y agrupaciones similares a paradigmas, y el marco relacionado -dependientes, en ausencia

de dichas reglas meta-metodológicas objetivas para la toma de decisiones. Esto es especialmente importante ya que los criterios de éxito y fracaso pueden variar entre diferentes marcos y debido a las dificultades de distinguir entre el fracaso temporal o total (Lakatos, 1970). Por lo tanto, se argumenta que ambos progresos en narrativas específicas y las recomendaciones de política resultantes solo se pueden lograr cuando se frustran continuamente con otras narrativas.

Como resultado, este documento concluye que la elección bajo el pluralismo se convierte en una necesidad con respecto al desarrollo y la obtención del poder de persuasión de cualquier narrativa teórica y relevante para la política que participe en conversaciones intelectuales (Garnett, 2006). Mientras tanto, la justificación de las elecciones basadas en criterios dependientes del marco, es decir, preguntas de investigación, adecuación empírica, ontología, lealtad del modelo, aspiraciones profesionales, etc., puede conducir a problemas de incommensurabilidad. ☺

## Bibliografía

- Arestis, P. y Sawyer, M. (2005) "Demanda agregada, conflicto y capacidad en el proceso inflacionario", *Cambridge Journal of Economics*, vol. 29, núm. 6, págs. 959–974.
- Ball, L. y Mankiw, G. (2002) "La NAIRU en teoría y práctica", *Journal of Economic Perspectives*, vol. 16, núm. 4, págs. 115-136.
- Brown, A., Charlwood, A., Forde, C. y Spencer, D. (2007) "Calidad del empleo y economía de la nueva mano de obra: una evaluación crítica utilizando datos de encuestas subjetivas", *Cambridge Journal of Economics*, vol. 31, núm. 6, págs. 941–971.
- Caldwell, B. (1982) Más allá del positivismo: metodología económica en el siglo XX, George Allen y Unwin, Londres.
- Case, J. (1997) "Sobre la idea correcta de un esquema conceptual", *The Southern Journal of Philosophy*, vol. 35, núm. 1, págs. 1-19.
- Cassetti, M. (2003) "Poder de negociación, demanda efectiva y progreso técnico: un modelo de crecimiento de Kaleck", *Cambridge Journal of Economics*, vol. 27, núm. 3, págs. 449-464.
- Chang, H. (2012) Is water H<sub>2</sub>O ? : Evidence, realism and pluralism ', vol. 293 de Boston Studies in the *Philosophy and History of Science*, Springer Science and Business Media, Dordrecht, Heidelberg y New York.
- Cohen, G. (1991) "El futuro de una desilusión", *New Left Review*, No. 190, págs. 5-20.
- Cohen, G. (1995) Auto-propiedad, libertad e igualdad, Cambridge University Press, Cambridge.
- Cohen, G. (2000) *Si eres un igualitario, ¿cómo es que eres tan rico?*, Harvard University Press, Cambridge, EE. UU.
- Cohen, G. (2009) "Si eres un igualitario, ¿cómo es que eres tan rico?", *The Journal of Ethics*, vol. 4, núms. 1/2, págs. 1-26.
- D'Agostino, F. (2014) '¿Verbalizado? Incommensurabilidad 50 años después', *Synthese*, vol. 191, núm. 3, págs. 517–538.
- Dow, S. (1997) "El pluralismo metodológico y el pluralismo del método", en Salanti, A. y Scropanti, E. (Eds.): *Pluralism in Economics*, págs. 89-99, Edward Elgar, Cheltenham, Reino Unido.
- Dow, S. (2000) "Perspectivas para el progreso de la economía heterodoxa", *Journal of the History of Economic Thought*, vol. 22, núm. 2, págs. 157-170.
- Dow, S. (2004) "Pluralismo estructurado", *Journal of Economic Methodology*, vol. 11, núm. 3, págs. 275-290.
- Dow, S. (2007) "Variedad de enfoque metodológico en economía", *Journal of Economic Surveys*, vol. 21, núm. 3, págs. 447-465.
- Dow, S. (2008) "Pluralidad en economía ortodoxa y heterodoxa", *The Journal of Philosophical Economics*, vol. 1, núm. 2, págs. 73–96.
- Dow, S. (2013) 'Política tras la crisis bancaria: tomar en serio el pluralismo', en Arestis, P. y Sawyer, M. (Eds.): *Políticas económicas del nuevo pensamiento en economía*, pp.17– 31, Routledge, Londres y Nueva York.
- Duhem, P. (1991) *El objetivo y la estructura de la teoría física*, Princeton University Press, Princeton.
- Everett, D. (2010) *No duermas, hay serpientes, libros de perfil*, Londres.
- Feyerabend, P. (1993) *Against Method*, Verso, Londres.
- Flett, J. (1999) "La investigación constituida por la tradición de Alasdair MacIntyre en la perspectiva de Polanyian", *Tradición y Descubrimiento*: Periódico de la Sociedad de Polanyi, vol. 26, núm. 2, págs. 6-20.
- Forder, J. (2014) "Macroeconomía y el mito de la curva de Phillips", *Oxford Studies in the History of Economics*, Oxford University Press, Oxford.
- Friedman, M. (1953) Ensayos en economía positiva, The University of Chicago Press, Chicago.
- Friedman, M. (1968) "El papel de la política monetaria", *American Economic Review*, vol. 58, núm. 1, págs. 1-17.

- Garnett, R. (2006) "Paradigmas y pluralismo en economía heterodoxa", *Review of Political Economy*, vol. 18, núm. 4, págs. 521-556.
- Garnett, R. (2011) "Pluralismo, libertad académica y economía heterodoxa", *Review of Radical Political Economics*, vol. 43, núm. 4, págs. 562-572.
- Gettier, E. (1963) "¿Está justificado el verdadero conocimiento de las creencias?", *Análisis*, vol. 23, núm. 6, págs. 121-123.
- Goodwin, R. (1967) "Un ciclo de crecimiento", en Feinstein, C. (Ed.): *Socialismo, capitalismo y crecimiento económico*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Gordon, D. (1987) "El desempleo del seis por ciento no es natural: desmitificar la idea de una" tasa natural de desempleo "en aumento, *Social Research*, vol. 53, núm. 2, págs. 223-246.
- Hall, T. y Hart, W. (2012) "La curva de Phillips de Samuelson-Solow y la gran inflación", *History of Economics Review*, vol. 55, núm. 1, págs. 62-72.
- Harvey, D. (1982) *Los límites del capital*, Basil Blackwell, Oxford.
- Heise, A. (2017) "Definición del pluralismo económico: norma ética o imperativo científico", *Revista Internacional de Pluralismo y Educación Económica*, vol. 8, núm. 1, págs. 18-41.
- Kaiser, M. (1991) "Progreso y racionalidad: el intento de Laudan de divorciarse de una pareja feliz", *Consulta*, vol. 34, núm. 4, págs. 433-455.
- Kellert, S., Longino, H. y Waters, C. (Eds.) (2006) *Scientific Pluralism*, University of Minnesota Press, Minneapolis.
- Krausz, M. (2010) "Mapping relativism", en Krausz, M. (Ed.): *Relativism: A Contemporary Anthology*, pp.13-30, Columbia University Press, Nueva York.
- Krugman, P. (1994) "Causas pasadas y futuras de alto desempleo", en el Banco de la Reserva Federal de Kansas City (Ed.): *Reducción del desempleo: problemas actuales y opciones de política*, Banco de la Reserva Federal de Kansas City, Kansas City.
- Kuhn, T. (2012) *The Structure of Scientific Revolutions*, University of Chicago Press, Chicago.
- Lakatos, I. (1970) "Falsificación y metodología de los programas de investigación científica", en Lakatos, I. y Musgrave, A. (Eds.): *Criticism and the Growth of Knowledge*, vol. 4, Actas del coloquio internacional en la filosofía de la ciencia, 4<sup>a</sup> ed., Págs. 91-196, Cambridge University Press, Cambridge.
- Laudan, L. (1978) El progreso y sus problemas: hacia una teoría del crecimiento científico, *University of California Press*, Berkeley.
- Laudan, L. (1987) '¿Progreso o racionalidad? La perspectiva del naturalismo normativo, *American Philosophical Quarterly*, vol. 24, núm. 1, págs. 19-31.
- Laudan, L. (1996) *Más allá del positivismo y el relativismo: teoría, método y evidencia*, Westview Press, Boulder.
- Lavoie, M. (2002) 'El modelo de crecimiento de Kaleck con precios objetivo de retorno e inflación de conflicto', en Setterfield, M. (Ed.): *La economía del crecimiento liderado por la demanda: desafiando la visión del lado de la oferta a largo plazo*, Edward Elgar, Northampton.
- Lavoie, M. (2014) *Economía poskeynesiana: nuevas fundaciones*, Edward Elgar Publishing, Cheltenham.
- Lawson, T. (1997) *Economía y realidad*, Routledge, Nueva York.
- Lawson, T. (2006) "La naturaleza de la economía heterodoxa", *Cambridge Journal of Economics*, vol. 30, núm. 4, págs. 483-505.

- Lawson, T. (2009) "Economía heterodoxa y pluralismo: respuesta a Davis", en Fullbrook, E. (Ed.): *Ontología y economía: Lawson y sus críticos*, págs. 93-128, Routledge, Nueva York.
- Lee, F. y Cronin, B. (Eds.) (2016) *Manual de métodos y aplicaciones de investigación en economía heterodoxa*, Edward Elgar, Cheltenham.
- Lee, F. y Jo, T-H. (Eds.) (2015) *Marx, Veblen y los fundamentos de la economía heterodoxa: Ensayos en honor de John F. Henry*, Routledge, Londres.
- Lee, F. y Lavoie, M. (Eds.) (2012) *En defensa de la economía poskeynesiana y heterodoxa: respuestas a sus críticos*, Routledge, Londres. MacIntyre, A. (1977) "Crisis epistemológica, narrativa dramática y filosofía de la ciencia", *The Monist*, vol. 60, núm. 4, págs. 453-472.
- MacIntyre, A. (1988) *¿De quién es la justicia? ¿Qué racionalidad?*, Prensa de la Universidad de Notre Dame, Notre Dame, Indiana. Marx, K. (1976) *Capital, una crítica de la economía política*, vol. 1, Penguin Books, Londres.
- McCloskey, D. (1983) "La retórica de la economía", *Journal of Economic Literature*, vol. 21, núm. 2, págs. 481-517.
- McCloskey, D. (1994) *Conocimiento y persuasión en economía*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Meyenburg, I. (2016) *The Eclectic Economist: una guía para convertirse en un pluralista radical*, tesis doctoral inédita, Universidad de Anglia Ruskin, Cambridge.
- Miller, D. (1990) *Mercado, Estado y Comunidad: Fundamentos teóricos del socialismo de mercado*, Clarendon Press, Oxford.
- Miller, D. (2015) 'Una visión del socialismo de mercado: cómo podría funcionar y sus problemas (verano de 1991)', en Roosevelt, F., Belkin, D. y Heilbroner, R. (Eds.): *Why Market Socialism?: Voces del disenso: Voces del disenso*, pp.247-262, Routledge, Nueva York.
- Miner, R. (2011) "Lakatos y MacIntyre sobre incommensurabilidad y la racionalidad del cambio de teoría", *Epistemología*, vol. 22, núm. 2, págs. 221-236.
- Negru, I. (2009) "Reflexiones sobre el pluralismo en la economía", *Revista Internacional de Pluralismo y Educación Económica*, vol. 1, Nos. 1/2, pp.7-21.
- Planck, M. (1949) *Autobiografía científica y otros documentos*, traducido del alemán por Gaynor, F., Williams y Norgate Ltd., Londres.
- Polanyi, M. (1946) *Ciencia, fe y sociedad*, Oxford University Press, Oxford.
- Polanyi, M. (1968) "La estructura irreducible de la vida: los mecanismos vivos y la información en el ADN son condiciones límite con una secuencia de límites por encima de ellos", *Science*, vol. 160, núm. 3834, págs. 1308-1312.
- Pollin, R. (1998) "El" ejército de trabajo de reserva "y la" tasa natural de desempleo ": ¿Pueden Marx, Kallecki, Friedman y Wall Street estar equivocados?", *Review of Radical Political Economy*, vol. 30, núm. 3, págs. 1-13.
- Popper, K. (2002) *The Logic of Scientific Discovery*, Routledge, Londres.
- Putnam, H. (2002) 'The enigma of fact and value', en Putnam, H. (Ed.): *The Collapse of the Fact / Value Dichotomy and other Essays*, pp.28-45, Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- Putnam, H. (1991) 'La corroboración de las teorías ', en Boyd, R., Gasper, P. y Trout, JD (Eds.): *The Philosophy of Science*, MIT Press, Cambridge.
- Quine, W. (1951) "Dos dogmas del empirismo", *The Philosophical Review*, vol. 60, núm. 1, págs. 20-43.
- Reardon, J. (2008) "Barreras a la entrada: publicación heterodoxa en la corriente principal", *Revistas en el horizonte*, vol. 16, núm. 4, págs. 185-197.
- Reichel, R. (2004) "Sobre la muerte de la curva de Phillips: más evidencia", *Cato Journal*, vol. 24, núm. 3, págs. 341-348.
- Rescher, N. (2008) "Esquemas conceptuales", *Midwest Studies in Philosophy*, vol. 5, núm. 1, págs. 333-345.

- Rowthorn, R. (1977) "Conflict, inflation and money", *Cambridge Journal of Economics*, vol. 1, núm. 3, págs. 215–239.
- Rowthorn, R. (1999) "Desempleo, negociación salarial y sustitución de capital y trabajo", *Cambridge Journal of Economics*, vol. 23, núm. 4, págs. 413–425.
- Rudd, J. y Whelan, K. (2005) "¿La participación del trabajo impulsa la inflación?", *Journal of Money, Credit and Banking*, vol. 37, núm. 2, págs. 297-312.
- Saad Filho, A. (2002) *El valor de Marx: economía política para el capitalismo contemporáneo*, Routledge, Londres.
- Samuels, W. (1997) 'El caso del pluralismo metodológico', en Salanti, A. y Scarpanti, E. (Eds.): *Pluralism in Economics: New Perspectives in History and Methodology*, pp.67–79, Edward Elgar, Cheltenham
- Sawyer, M. (1996) "Macroeconomía poskeynesiana", en Greenaway, D., Bleaney, M. y Stewart, I. (Eds.): *A Guide to Modern Economics*, Routledge, Londres.
- Sawyer, M. (2002) "NAIRU, demanda e inversión agregadas", *Metroeconomica*, vol. 53, núm. 1, págs. 66–94.
- Shweder, R. (1986) "Racionalidades divergentes", en Fiske, D. y Shweder, R. (Eds.): *Metatheory in Social Sciences*, University of Chicago Press, Chicago.
- Siebert, H. (1997) "Rigidez del mercado laboral: en la raíz del desempleo en Europa", *Journal of Economic Perspectives*, vol. 11, núm. 3, págs. 37–54.
- Stockhammer, E. (2004) "¿Existe una tasa de desempleo de equilibrio a largo plazo?", *Review of Political Economy*, vol. 16, núm. 1, págs. 59-77.
- Stockhammer, E. (2008) "¿Es la teoría NAIRU una teoría monetarista, nueva keynesiana, postkeynesiana o marxista?", *Metroeconomica*, vol. 59, núm. 3, págs. 479-510.
- Weintraub, E. (1991) *Dinámica estabilizadora: construcción del conocimiento económico*, Cambridge University Press, Cambridge.

**Estimado(a) colaborador(a):**

A continuación presentamos los criterios técnicos para la presentación de artículos de la revista Economía Informa.

**Requerimientos del texto:**

- Una página principal que incluya: título del artículo, nombre completo del autor, resumen académico y profesional, líneas de investigación, dirección, teléfono y correo electrónico.
- Un resumen del artículo de máximo 10 líneas.
- Incluir la clasificación (JEL) y tres palabras clave.
- Usar notas al pie de página ocasionalmente y sólo si son indispensables.
- Citas y referencias en el texto deben cumplir con los requisitos del sistema de referencias Harvard.
- Explicar por lo menos una vez los acrónimos y/o abreviaturas usadas en el texto.
- La bibliografía final debe también cumplir los criterios del sistema de referencia Harvard. La lista de referencias debe corresponder con las citas del documento.

**Extensión y características técnicas:**

- Ningún artículo puede exceder 30 páginas; incluyendo todas las secciones del manuscrito.
- Debe estar en Word.
- La letra debe ser Times New Roman, tamaño 12.
- El formato es tamaño carta (A4).
- No se usa sangrías (ni en el texto ni en las referencias bibliográficas)
- El uso de itálicas está reservado para el título de libros, journals, nombres científicos y letras que no estén en castellano.
- El uso de comillas está reservado para el título de: artículos, capítulos de libros y citas incluidas en el texto.

**Tablas, gráficos y otros materiales de apoyo:**

- Preferiblemente en Excel. De lo contrario usar: jpeg, tiff, png o gif.
- Se deben proporcionar los archivos originales en un sólo documento.
- Incluir los materiales también en el texto.
- Deben ser auto contenidos. Es decir, no se necesita del texto para ser explicados. No incluir abreviaciones. Indicar de manera clara las unidades de medida así como citas completas.
- Deben encontrarse en blanco y negro.
- Las tablas deben ser simples y relevantes.
- Los títulos, notas y fuentes del material deben ser capturados como parte del texto del documento. No deben ser insertados en el cuerpo del gráfico, figura y/o tabla.